



Sistemas participativos de garantía en Latinoamérica: origen, prácticas y reflexiones

volumen 39, N.º 2,
edición especial
diciembre de 2025

Publicación de la **Asociación Ecología, Tecnología y Cultura en los Andes.**

Dirección:
Asociación ETC Andes
Av. 6 de Agosto 589, dpto. 306,
Jesús María, Lima 15072, Perú.
Teléfono: +51 1 4233463
www.leisa-al.org

Equipo editor de LEISA-América Latina:
Ana Dorrego Carlón
Teo Pinzás Luna
leisaagroecologia@gmail.com.pe

Apoyo editorial y documental:
Doris Romero

Área de comunicación:
Martina Ramírez Aguirre

Editores/as invitados/as:
Laércio Meirelles
Georgina Catacora Vargas

Diseño y diagramación:
Herta Colonia Ardiles

de portada:
Equipo del IDMA.

ISSN: 1729-7419

LEISA revista de agroecología
39-2 ha sido posible gracias al apoyo financiero de Agroecology Fund y del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela Argentina). Asimismo, agradecemos de manera especial a Ileana Vanessa Ramírez Ríos, presidenta de IFOAM América Latina, por su valioso apoyo al equipo editorial en la coordinación con las autoras y los autores de los textos. El equipo editorial ha sido muy cuidadoso en la edición de los artículos publicados en la revista; sin embargo, las ideas y opiniones contenidas en dichos artículos son de entera responsabilidad de los autores y las autoras. Si es necesaria la reproducción total o parcial de alguna(s) de estas piezas, no olviden mencionar como fuente a LEISA revista de agroecología.

En este número:

Los SPG en Argentina: promoviendo desde lo local el abastecimiento saludable de alimentos

Los SPG en Argentina crecen desde experiencias territoriales que combinan ferias francas, redes de semillas y organización comunitaria para garantizar alimentos sanos. A pesar de la falta de reconocimiento legal nacional, más de 40 procesos sostienen prácticas basadas en confianza, visitas cruzadas y participación activa. La construcción del SPG se revela aquí como un pilar para la soberanía alimentaria y la acción colectiva en tiempos de desafíos políticos.



8

Paraguay: el trabajo conjunto abre nuevos horizontes a los SPG

En Paraguay, los SPG se fortalecen a través de alianzas entre organizaciones campesinas, consumidores/as y Estado, con un marco legal pionero en la región. Cientos de familias participan en procesos que combinan certificación accesible, empoderamiento —especialmente de mujeres rurales— y cohesión comunitaria. La experiencia muestra cómo el trabajo colectivo impulsa nuevas posibilidades para la agricultura sostenible y los mercados locales.



20

De la parcela al/la consumidor/a: la garantía ecológica que florece en Cochabamba

Los SPG bolivianos articulan políticas públicas, ferias ecológicas y participación ciudadana para revitalizar la producción y el consumo saludable. Experiencias como la ECO Feria Cochabamba y BolSaludable evidencian cómo la certificación participativa fortalece circuitos cortos, autonomía económica y el rol de las mujeres productoras. En un país con más de 60 SPG activos, el desafío es profundizar la confianza social y la educación de los/as consumidores/as.



28

La Certificación Orgánica Participativa en México: una experiencia desde los tianguis y mercados alternativos

En México, la Certificación Orgánica Participativa nació en los tianguis como una respuesta comunitaria frente a los costos y límites de la certificación formal. A pesar de tensiones regulatorias y una débil articulación nacional, decenas de mercados sostienen procesos vivos de acompañamiento, visitas y verificación colectiva. La experiencia muestra cómo autonomía, confianza y comercio directo siguen siendo claves para garantizar alimentos sanos y fortalecer la agroecología.



39

Estimadas lectoras, estimados lectores:

La **edición 39-2 de LEISA revista de agroecología** es el resultado de un esfuerzo colectivo. En esta ocasión, reunimos los aprendizajes, voces y trayectorias de los sistemas participativos de garantía (SPG) en América Latina, una propuesta construida desde los territorios, fortalecida por la organización comunitaria y sostenida por la confianza como principio rector. Este número fue desarrollado en estrecha colaboración con miembros del Foro Latinoamericano de SPG, quienes han sido protagonistas de su nacimiento, expansión y consolidación a lo largo de más de dos décadas.

La preparación de esta edición contó con el apoyo financiero de Agroecology Fund y el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela Argentina), a quienes agradecemos por hacer posible un proceso editorial que acompañó, respaldó y celebró las narrativas de los distintos países. Asimismo, expresamos nuestro especial agradecimiento a Laércio Meirelles y Georgina Catacora, editores invitados,

por su compromiso y dedicación para guiar un número que recoge la memoria viva del movimiento de SPG en la región.

Las experiencias aquí reunidas muestran cómo los SPG se han multiplicado en América Latina, adaptándose a marcos normativos diversos, consolidando metodologías propias y fortaleciendo redes locales de confianza. Desde sus raíces en Brasil hasta su expansión en Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú, Colombia, México y Costa Rica, estos sistemas se han convertido en herramientas clave para el reconocimiento de la producción agroecológica, la organización comunitaria, la soberanía alimentaria y la defensa de los territorios. Este número busca honrar esa diversidad de caminos y ofrecer una mirada regional que dialogue con los desafíos y esperanzas que atraviesan hoy al movimiento agroecológico.

Queremos aprovechar esta oportunidad para anunciar que la próxima edición de LEISA revista de agroecología

estará dedicada a las experiencias del Programa Tacsa, centradas en el acompañamiento de procesos sociopolíticos que fortalecen la agroecología en distintos territorios de América Latina. Esta nueva publicación será el resultado de un proceso de acompañamiento en la escritura a las organizaciones que conforman Tacsa, las cuales compartirán sus reflexiones, aprendizajes y estrategias para impulsar transformaciones profundas desde la base comunitaria.

Les invitamos a seguir nuestras novedades en www.leisa-al.org, así como en nuestras redes sociales (Facebook: *revistaleisa*; Instagram: *@leisa.revista*; LinkedIn: *company/leisa-revista*). No olviden suscribirse para recibir actualizaciones sobre nuevas publicaciones, convocatorias y contenidos complementarios.

Agradecemos profundamente su lectura, confianza y compromiso con la agroecología. Que este número inspire nuevos diálogos, alianzas y caminos colectivos.

Contenido

4 EDITORIAL

- 6 Los sistemas participativos de garantía: una historia latinoamericana**
LAÉRCIO MEIRELLES

- 8 Los sistemas participativos de garantía en Argentina: promoviendo desde lo local el abastecimiento saludable de alimentos**
MARÍA MERCEDES (PAIÁ) PEREDA, ENSO ORTT

- 12 La experiencia chilena y su participación en el Foro Latinoamericano de SPG**
MÓNICA ERPEL, ANDREA TUCZEK

- 16 La Red de Agroecología del Uruguay y su sistema participativo de garantía: 20 años de construcción colectiva**
NATALIA BAJSA, ALBERTO GÓMEZ PERAZZOLI

- 20 Paraguay: el trabajo conjunto abre nuevos horizontes a los SPG**
DANIELA SOLÍS

- 24 Sistemas participativos de garantía en Brasil: historia, actualidad y perspectivas**
EVELYN DE OLIVEIRA MIRANDA NASCIMENTO

- 28 De la parcela al/la consumidor/a: la garantía ecológica que florece en Cochabamba**
ALBERTO CÁRDENAS, GERMAN JARRO

32 Perú: un camino colectivo hacia la garantía participativa

GABRIEL MEJÍA DUCLÓS, EUSEBIO VÁSQUEZ AYALA

- 36 Los sistemas participativos de garantía vistos desde tres regiones de Colombia**
MARÍA FERNANDA PALACIOS SALCEDO, MARÍA FERNANDA REYES PARRA, MARÍTZA CALDERÓN

- 39 La Certificación Orgánica Participativa en México: una experiencia desde los tianguis y mercados alternativos**
ILEANA VANESSA RAMÍREZ RÍOS

- 43 Sistemas participativos de garantía: impulso a la agricultura orgánica y oportunidades para agricultores/as de pequeña escala en Costa Rica**
JORGE CRUZ, IRENE BURGUES

- 46 «En los SPG todos estamos en el mismo nivel, no hay jefes ni jefas, todos tienen voz»**
ENTREVISTA A LAÉRCIO MEIRELLES

50 Fuentes

52 Trabajando en red

Los sistemas participativos de garantía (SPG) han desempeñado un papel crucial en la consolidación de la agroecología en América Latina. Más que mecanismos para verificar la calidad agroecológica de los alimentos, los SPG son procesos vivos que articulan confianza, organización social, horizontes políticos, saberes campesinos y construcción territorial. Este número de **LEISA revista de agroecología** reúne experiencias de 10 países que muestran cómo estos sistemas se adaptan, crecen y se reinventan frente a los desafíos actuales.

El artículo introductorio de Laércio Meirelles (pp. 6-7) ofrece una lectura sobre el sentido original y la trayectoria latinoamericana de los SPG. Desde su participación histórica en la construcción de estos procesos, Meirelles analiza cómo los SPG surgieron del movimiento de la agricultura ecológica como alternativas a la certificación de terceros, priorizando la confianza, la participación horizontal y los mercados solidarios. También advierte sobre el riesgo de burocratización y sobre la necesidad de mantener viva su esencia comunitaria, ligada a la educación popular, la autonomía y la soberanía

alimentaria. Por último, el autor invita a recuperar el espíritu político y ético de los SPG, reafirmando su lugar en las luchas territoriales y en la defensa de modos de vida campesinos.

Con este marco de lectura, las experiencias reunidas en esta edición permiten apreciar la diversidad de caminos que adoptan los SPG en América Latina. En Uruguay (pp. 16-19), uno de los procesos de SPG más antiguos, la Red de Agroecología ha sostenido durante dos décadas un sistema basado en la cercanía territorial, las ferias locales y la evaluación colectiva de predios familiares. Su trayectoria recuerda la necesidad de consolidar políticas públicas estables que apoyen la agroecología frente al avance del agronegocio.

En Argentina (pp. 8-11), las experiencias pioneras de Bella Vista y Misiones, así como la creación de la Red Nacional de SPG, muestran que la certificación participativa puede sostener abastecimientos saludables desde lo local, aun cuando el reconocimiento normativo nacional sea incompleto. Allí, la confianza, las visitas cruzadas y los consejos locales sostienen procesos colectivos que fortalecen la soberanía alimentaria.

Chile (pp. 12-15) aporta una lección sobre incidencia normativa. En ese país, Tierra Viva y otras organizaciones han articulado el SPG con instancias de diálogo estatal para defender la autodeterminación de las organizaciones de pequeños/as productores/as frente a la Ley N.º 20.089. La experiencia chilena evidencia que la participación regional y los aprendizajes del Foro Latinoamericano de SPG fortalecen argumentos técnicos y políticos para preservar la lógica participativa del sistema.

El SPG brasileño (pp. 24-27), con raíces en los años 80 y reconocimiento legal desde 2003-2007, muestra la escala posible cuando la organización social se encuentra con marcos legales favorables. Desde Coolméia hasta la acreditación de múltiples organismos, Brasil aporta una rica experiencia de articulación entre productores/as, consumidores/as y redes que confluyen en procesos de legitimación y estrategias políticas.

Paraguay (pp. 20-23), a su vez, revela cómo el trabajo conjunto de APRO, Paraguay Orgánico y otros actores amplió el acceso a la certificación participativa, generando

inclusión y empoderamiento, especialmente de mujeres rurales. Con reconocimiento legal temprano y una red creciente, el país enfrenta ahora retos de homologación regional y certificación animal, pero su trayectoria confirma el potencial transformador del SPG.

Bolivia y la ECO Feria de Cochabamba (pp. 28-31) muestran, por su parte, la sinergia entre Estado y organizaciones para desplegar la norma técnica y multiplicar los SPG en diversas regiones. Experiencias como BolSaludable evidencian el impacto de los circuitos cortos en la autonomía económica de productores y productoras, aunque persisten necesidades importantes en educación al/la consumidor/a y en la comunicación del sello.

Perú (pp. 32-35) destaca por su organización multiescalar. Allí, el Consejo Nacional, los consejos regionales y los núcleos locales han trabajado para institucionalizar el SGP, logrando marcos legales que reconocen su validez. A su vez, la aprobación del Decreto Supremo N.º 003-2023-MIDAGRI y la consolidación de consejos regionales muestran que la articulación organizada puede dialogar con el Estado sin perder la lógica participativa.

En Colombia, experiencias como Redmac, Mankka y La Tulpa (pp. 36-38) subrayan el carácter pedagógico del SPG, que más que un control es una práctica de aprendizaje, protección de semillas nativas y fortalecimiento del tejido social. En esta experiencia, la participación de las mujeres y la centralidad de la semilla son rasgos distintivos.

México (pp. 39-42) ofrece una mirada desde los tianguis y mercados alternativos, puesto que la Certificación Orgánica Participativa nació en los espacios de intercambio directo entre productores/as y consumidores/as. Aunque la fragmentación y las cargas institucionales han limitado la extensión del reconocimiento oficial, el movimiento mantiene procesos de acompañamiento y visitas colectivas que sostienen mercados basados en la confianza.

Costa Rica (pp. 43-45), finalmente, muestra la convergencia de SPG con políticas públicas (Ley N.º 8591) y una fuerte impronta comunitaria. En dicho país, organizaciones como la Asociación Agro-Orgánica Guanacasteca ejemplifican el aprendizaje práctico, la protección de semillas criollas y la promoción de mercados locales que mantienen la

producción de alimentos sanos como derecho.

En conjunto, estas experiencias permiten apreciar la pluralidad de caminos que fortalecen hoy a los SPG en América Latina. A pesar de sus diferencias, todas coinciden en que la confianza, la participación activa, la educación popular y la construcción colectiva del conocimiento son el corazón del sistema. Se constata así que los SPG no solo garantizan prácticas agroecológicas, sino que reconstruyen tejidos comunitarios, sostienen economías solidarias, defienden territorios y generan procesos educativos que transforman a quienes participan.

En un contexto marcado por crisis ambientales, concentración corporativa del sistema alimentario, pérdida de biodiversidad y desigualdad creciente, los SPG emergen como alternativas profundamente humanas y necesarias. Este número de LEISA busca aportar a esa reflexión colectiva, visibilizando lecciones que fortalecen no solo a las organizaciones y mercados que los sostienen, sino también a los movimientos agroecológicos de toda la región.

Ana Dorrego Carlón



Banderas realizadas por mujeres de los núcleos de la Red Ecovida de Agroecología. ■ Fuente: Laércio Meirelles.

Los sistemas participativos de garantía: una historia latinoamericana

LAÉRCIO MEIRELLES

América Latina fue pionera en proponer un método propio de verificación de la conformidad orgánica en contraposición a lo que, en aquella época, considerábamos una imposición de los países del norte: la certificación por tercera parte. La construcción de este método —que al principio llamamos «certificación participativa»— comenzó en el sur de Brasil, a inicios de la década de 1990, y extendió raíces micorrícicas por todo el continente. Fue un proceso que nació pequeño, desde experiencias locales, pero que cargaba una fuerza política capaz de movilizar debates e inspirar a distintos países. Su expansión ocurrió, sobre todo, a través del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela) durante la segunda mitad de los años 90 y los primeros años de este siglo, cuando la

agroecología, antes difusa, empezó a articularse con mayor claridad como un proyecto de sociedad.

En 2004, el Maela y la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM, por sus siglas en inglés), que en años previos había mostrado cierta reticencia ante la propuesta, promovieron el Seminario Latinoamericano de Certificación Alternativa. El evento se realizó en Torres (Brasil), tuvo como organizador local al Centro Ecológico y reunió a 45 personas de 21 países de todos los continentes. La diversidad de esta participación internacional ya indicaba que la búsqueda de alternativas a la certificación tradicional no era una inquietud exclusivamente latinoamericana, sino que se trataba de un cuestionamiento global surgido de experiencias concretas y de

la necesidad compartida de democratizar los procesos de evaluación de la producción orgánica.

Tras una semana de intensos debates y de la convergencia de miradas que antes caminaban en paralelo, dos resultados merecen ser destacados. El primero fue el surgimiento del término «sistemas participativos de garantía» (SPG), que dio identidad y claridad al método, transformando lo que hasta entonces era disperso en una propuesta reconocible. El segundo fue el compromiso de las y los participantes de regresar a sus países para difundir los SPG como un camino válido, posible y necesario para evaluar la conformidad orgánica. No fueron palabras al viento: ese compromiso fue asumido con seriedad, entusiasmo y la convicción de que la alternativa agroecológica necesitaba ganar cuerpo y reconocimiento.

Desde entonces, en estas dos últimas décadas el método ha sido adoptado por un número creciente de personas, organizaciones, movimientos y países. Las experiencias se multiplicaron y hoy se encuentran presentes en diversas regiones del planeta. En muchos lugares, los SPG se convirtieron no solo en un sistema de garantía, sino también en un instrumento de fortalecimiento comunitario y construcción de confianza mutua. En América Latina no fue diferente; por el contrario, el continente se volvió uno de los principales semilleros y difusores de esta metodología.

Como un río que nace pequeño y va cobrando fuerza al sumar nuevos afluentes, el proceso de los SPG siguió creciendo. En 2007 se llevó a cabo el Seminario Latinoamericano de SPG en la ciudad de Antônio Prado, en Río Grande do Sul. En 2009, también allí, se creó el Foro Latinoamericano de SPG. Desde entonces, y durante más de 16 años de existencia, el Foro se reunió presencialmente en La Paz (Bolivia), Quito (Ecuador), Piura (norte de Perú) y Tarapoto (Amazonía peruana). Cada encuentro amplió aún más las márgenes de ese esfuerzo, incorporando nuevas voces, realidades y desafíos compartidos.

Según su *Carta de Principios*, el Foro «nace con el objetivo de ser un espacio de intercambio político y técnico entre los sistemas participativos de garantía existentes en el continente, buscando también el reconocimiento entre ellos y su visibilidad ante la sociedad». Podemos afirmar, sin lugar a duda, que este objetivo se ha venido cumpliendo plenamente. A lo largo de los años, el Foro ha consolidado referencias, afinado metodologías, acogido diferencias regionales y fortalecido la percepción de que la garantía de la calidad orgánica puede —y debe— ser un proceso fundamentalmente social.

Hoy, miles y miles de familias agricultoras, campesinas e indígenas se organizan alrededor de los sistemas participativos de garantía. Gracias a este movimiento surgieron nuevos circuitos cortos de comercialización, los consumidores y las consumidoras se acercaron a una alimentación saludable, las comunidades se reorganizaron sobre nuevas bases, y se estimularon o fortalecieron redes locales de conocimiento. En muchos territorios, los SPG se convirtieron



Laércio Meirelles durante una charla en el Encuentro Nacional de Agricultura Orgánica, desarrollado en Atacama, Chile. ■ Fuente: archivo personal de Laércio Meirelles.

en espacios de formación, diálogo intergeneracional, rescate de prácticas tradicionales y construcción de autonomía. Tengo la impresión de que el planeta lo agradece —y responde—.

La revista LEISA nos acompañó, de una manera u otra, a lo largo de esta trayectoria. Aspectos de esta historia, así como los caminos recorridos y los resultados alcanzados, fueron apareciendo en sus páginas a lo largo de muchos años. Hoy contamos con un número completo dedicado a los SPG. Esto demuestra, por un lado, la visibilidad que esta forma de garantía ha venido conquistando y, por otro, la mirada atenta de LEISA hacia las alternativas agroecológicas que brotan en los rincones latinoamericanos, muchas veces lejos de los reflectores, pero llenas de vida y experiencia acumulada.

En esta edición se comparten las narrativas de personas y organizaciones que vivieron, al menos en parte, toda esta construcción en varios países. El resultado es estimulante. Las visiones emergen desde distintos puntos, contextos y realidades. Cada país aporta su perspectiva particular y la revista, en su conjunto, se convierte en un mosaico donde las narrativas se encajan y las miradas se complementan para ofrecernos un retrato más nítido de este amplio movimiento. Sí, no parece exagerado decir que en nuestro continente existe un movimiento alrededor de los SPG; un movimiento construido y sostenido por muchas manos que insisten en creer y en aportar a una América Latina agroecológica, donde la producción saludable y el consumo de alimentos de calidad —y todo lo que estas prácticas conllevan— sean una realidad para todas las personas, en todos nuestros países.

Al terminar la lectura de esta edición, creo que podemos afirmar que antes éramos pocos y hoy somos muchos. Y también podemos alimentar la esperanza de que, en un futuro próximo, seamos todos.

Laércio Meirelles

Agrónomo, agroecólogo y escritor vinculado a los SPG desde su génesis, a principios de los años 90.

Los sistemas participativos de garantía en Argentina: promoviendo desde lo local el abastecimiento saludable de alimentos

MARÍA MERCEDES (PAIÁ) PEREDA, ENSO ORTT

Orígenes y marco normativo

El desarrollo de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) en Argentina se vincula estrechamente al trabajo de organizaciones sociales y movimientos agroecológicos que, desde comienzos de los años 2000, impulsan formas alternativas de producción y certificación. Los primeros pasos se dieron luego de la Asamblea Cono Sur del Movimiento Agroecológico de América Latina y El Caribe (Maela), realizada en La Plata, provincia de Buenos Aires, en 2005. En ese encuentro se compartió la experiencia de certificación participativa de Uruguay, que inspiró la creación de dos experiencias iniciales en Argentina: una en Cañuelas (Buenos Aires), que no tuvo continuidad, y otra

en Bella Vista (Corrientes), que marcaría el inicio del camino hacia la consolidación de los SPG en el país.

Argentina fue pionera en contar con legislación sobre producción orgánica —la Ley N.º 25.127, reglamentada por el Decreto N.º 97/2001—, pero este marco no contempla los sistemas participativos. La norma establece que la certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos solo puede realizarse a través de entidades públicas o privadas habilitadas, prohibiendo la comercialización con esas denominaciones a quienes no cuenten con una certificación formal. Esto ha sido una traba para el reconocimiento legal de los SPG, pese a los esfuerzos de organizaciones y universidades por proponer un sistema integral

Feria Agroecológica Las Tres Colonias de 2023. ■ Fuente: archivo Incupo.



de certificación más accesible y adaptado a la agricultura familiar.

En los últimos años se produjeron avances parciales. La Ley N.º 27.118, de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar (2014), incorporó la certificación participativa como herramienta, aunque su artículo correspondiente aún no fue reglamentado. En la provincia de Misiones, la Ley VIII N.º 68 de 2016, de Fomento de la Producción Agroecológica, creó el Sistema Único de Certificación Participativa (SUCP), convirtiéndose en el primer antecedente normativo de este tipo en el país.

Durante la década de 2010, los SPG se expandieron lentamente, impulsados por la sistematización de experiencias locales y el intercambio con países vecinos ((Fernández et al., 2023). En 2022, un equipo interinstitucional integrado por el INTA, Senasa, Inafci y la Dirección de Agroecología realizó un relevamiento nacional que identificó más de 40 experiencias activas en distintos puntos del país (ver figura 1). Ese mismo año, un encuentro nacional reunió a más de 250 participantes y dio origen a la Red Nacional de SPG, consolidando un espacio de articulación entre organizaciones, técnicos/as y productores/as.

La experiencia de Bella Vista, en Corrientes

El SPG de Bella Vista surgió en un contexto de crisis económica y productiva. Durante los años 90, los cultivos regionales tradicionales —como el algodón, el tabaco, la yerba mate o los cítricos— atravesaban un fuerte declive, lo que llevó a muchos/as pequeños/as productores/as a diversificar sus chacras y a participar en ferias francas, una modalidad de comercialización donde los/as pequeños/as productores/as agropecuarios/as y artesanales ofrecen productos frescos y naturales en espacios públicos de los pueblos y ciudades, realizando una venta directa libre de impuestos del/de la productor/a al consumidor o la consumidora. En ese proceso, el Instituto de Cultura Popular (Incupo), junto con el Maela, comenzó a promover experiencias agroecológicas en quintas frutales y hortícolas.

En 2004 se realizó una experiencia piloto de comercialización diferenciada en la capital provincial. Ante la sugerencia de implementar una certificación de tercera parte, los productores optaron por un camino propio, más coherente con sus valores y posibilidades económicas. Las certificadoras privadas tenían sede a cientos de kilómetros y costos inaccesibles para la escala familiar. Inspirados por las experiencias de Uruguay y de la Red Ecovida de Brasil, en 2006 se decidió impulsar un SPG basado en la confianza, la transparencia y el compromiso colectivo.

El modelo se organizó en torno a tres pilares: el compromiso de cada productor/a con las normas de producción agroecológica; las visitas cruzadas entre familias, que permitían controlar, avalar y compartir aprendizajes; y la creación de un consejo integrado por productores/as, consumidores/as e instituciones locales encargado de garantizar el funcionamiento del sistema.



Mapa de los SPG en Argentina a diciembre de 2023.

■ Fuente: Equipo Interinstitucional sobre SPG (INTA, Senasa, Inafci y Dirección de Agroecología).

En ese encuentro se compartió la experiencia de certificación participativa de Uruguay, que inspiró la creación de dos experiencias iniciales en Argentina: una en Cañuelas, que no tuvo continuidad, y otra en Bella Vista, que marcaría el inicio del camino hacia la consolidación de los SPG en el país.

Dado que la normativa nacional no permitía utilizar los términos «ecológico», «biológico» u «orgánico» sin una certificación oficial, el grupo gestionó una ordenanza municipal que avalara el sistema. Así, en 2009, la Municipalidad de Bella Vista aprobó la Ordenanza N.º 919/09, que reguló los SPG locales. Su aprobación fue el resultado de años de trabajo conjunto entre el municipio, el INTA, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste, el Incupo, la Asociación Ecológica de Bella Vista, el Senasa y el INTI, entre otras instituciones (Pereda *et al.*, 2015).

Aunque el crecimiento del sistema fue lento —actualmente cuenta con 12 chacras certificadas—, su sostenimiento demuestra la fortaleza del compromiso colectivo. Durante varios años el municipio no brindó apoyo, pero la Cooperativa Agroecológica Las Tres Colonias, integrada por 15 familias, mantuvo viva la iniciativa. En 2022, una nueva gestión municipal reactivó el Consejo y promulgó la Ordenanza N.º 2151/23, de Fomento de la Agroecología, que permitió incorporar nuevos/as productores/as en transición.

Bella Vista se consolidó así como una referencia nacional, tanto por la calidad de sus productos como por su capacidad de organización. La sistematización de su experiencia fue fundamental para difundir el modelo SPG en todo el país.

Reunión de Consejo de Agroecología en casa de la familia de Abel Ortiz y Lucrecia Aloy en Colonia Progreso, Bella Vista, Corrientes. ■ Fuente: archivo Incupo.

La experiencia de Misiones y el Sistema Único de Certificación Participativa

La provincia de Misiones ofrece otro ejemplo valioso de institucionalización de los SPG. Allí, las primeras experiencias agroecológicas surgieron en la década de 1990 impulsadas por organizaciones de la sociedad civil y programas estatales. La Red de Agricultura Orgánica de Misiones (RAOM), integrante del Maela, tuvo un papel clave en la articulación de productores/as, técnicos/as y consumidores/as, promoviendo la formación, la investigación y la comercialización directa.

Tres procesos fueron decisivos en la construcción de esta trayectoria. El primero fue la creación de los mercados locales —las llamadas «ferias francas»—, que hoy funcionan en más de 60 municipios y permiten a los productores vender directamente a los consumidores. El segundo fue el fortalecimiento del movimiento de semillas nativas y criollas, que desde hace más de 25 años impulsa el intercambio y la soberanía genética (Sarandón & Marasas, 2017). El tercero fue la creación, en 2016, del SUCP, formalizado mediante la Ley VIII N.º 68 y reglamentado en 2019.

El SUCP involucra a agricultores/as, técnicos/as y consumidores/as en consejos locales encargados de garantizar que las chacras cumplan prácticas agroecológicas. Cada finca certificada recibe un sello





Recepción de los certificados de chacras agroecológicas en Misiones. □ Fuente: archivo RAOM.

identificadorio, renovable anualmente, que reconoce su compromiso con la producción sustentable. Las primeras chacras certificadas —Biodiversidad, Flores del Cielo y San Francisco en Puerto Iguazú, La Pacha en Aristóbulo del Valle, y Silvestre en Oberá— marcaron un hito para la provincia. En 2023 se sumaron otras experiencias, como Agrofloresta Las Ortitas y Tapecué de El Soberbio, dedicadas a la producción de aceites esenciales y cosmética natural.

Estas experiencias muestran cómo las redes y organizaciones que promovieron la agroecología en los años 90 han permitido construir una base sólida para el funcionamiento del SUCP.

Desafíos y perspectivas

Hoy existen en Argentina decenas de experiencias de SPG que operan a escala local, regional y provincial. La pandemia de COVID-19 evidenció la necesidad de fortalecer los circuitos cortos de comercialización y el acceso a alimentos saludables, lo que impulsó una mayor demanda social de productos agroecológicos. Sin embargo, aún falta una normativa nacional que reconozca oficialmente los SPG y garantice su articulación con las políticas públicas.

El desafío principal es sostener y ampliar estas experiencias en un contexto político y económico adverso, asegurando su autonomía y continuidad. Para ello será clave el papel de las organizaciones sociales, las cooperativas y las redes territoriales que, desde hace casi dos décadas, sostienen el compromiso

de producir y garantizar alimentos sanos, justos y locales.

Los SPG en Argentina representan mucho más que una herramienta de certificación: son una expresión de organización colectiva, confianza mutua y construcción de soberanía alimentaria desde los territorios.

María Mercedes (Paiá) Pereda

Integrante de Incupo, miembro del Maela y vocal NEA en la SAAE.

Paiapereda67@yahoo.com.ar

Enso Ortt

Integrante de la Red de la RAOM y cocrordinador de Maela Argentina.

eortt@hotmail.com

Referencias

- Fernández, R., Isla, T., Francavilla, G., Cendón, M. L., Galván, M., & Miró, M. (2023). Articulación interinstitucional para fortalecer los Sistemas Participativos de Garantía en Argentina [ponencia presentada en el III Congreso Argentino de Agroecología]. El Bolsón, Río Negro.
- Pereda, M. M., Driutti, A., & Parodi, M. (2015). Los SPG como promotores de la agroecología y soberanía alimentaria: la experiencia de Bella Vista - Corrientes - Argentina. En *Actas del V Congreso Latinoamericano de Agroecología*. La Plata.
- Sarandón, S., & Marasas, M. E. (2017). Brief history of agroecology in Argentina: origins, evolution, and future prospects. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 41(3-4), 238-255.



Registro del 6 de noviembre de 2025 del seminario «Fortaleciendo la Producción Orgánica: Experiencias y Desafíos de los Sistemas Participativos de Garantía en Chile», donde participaron las organizaciones que practican este sistema y están inscritas en los registros del Servicio Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura. ■ Fuente: INDAP-Atacama.

La experiencia chilena y su participación en el Foro Latinoamericano de SPG

MÓNICA ERPEL, ANDREA TUCZEK

Orígenes y construcción de un modelo propio

En Chile, la Asociación Tierra Viva ha sido pionera en la promoción y consolidación de la agricultura orgánica. Con más de tres décadas de trayectoria, nació del anhelo de un grupo de agricultores/as por contar con un espacio donde compartir experiencias, fortalecer sus prácticas y canalizar inquietudes que no encontraban respuesta en las instancias institucionales de las ONG o académicas. Con el tiempo, esta organización se convirtió en un referente nacional y en un actor activo dentro de los espacios gubernamentales vinculados a la producción orgánica.

Cuando se inició el proceso de elaboración de la Ley N.º 20.089, que crea el Sistema Nacional

de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas y su correspondiente norma técnica, Tierra Viva asumió un papel clave en la defensa de los principios fundamentales de la agricultura ecológica-orgánica. Cabe señalar que, según la legislación chilena, los términos «ecológico», «orgánico» y «biológico» se consideran equivalentes. Asimismo, el Ministerio de Agricultura (Minagri) acuñó la sigla OAE (Organización de Pequeños Agricultores Ecológicos) para designar a las organizaciones que se certifican mediante sistemas propios y alternativos de certificación. En cambio, la sigla SPG no es usada por el Minagri, sino únicamente por los grupos que implementan este tipo de sistemas.



Esta ley, estructurada en tres títulos —Ámbito de aplicación, Procedimiento y Sanciones—, estableció las bases legales, en primera instancia, para la certificación de tercera parte de la producción orgánica en Chile y definió el rol del Estado en su fiscalización. En este contexto, fue necesario profesionalizar la participación de los/as agricultores/as y generar argumentos sólidos frente a los/as legisladores/as. Esto especialmente en torno a temas considerados intransables, como la autodeterminación de las OAE y la necesidad de que los procesos de garantía permanecieran en manos de las propias organizaciones y no exclusivamente en entidades privadas, como contemplaba el borrador inicial de la ley.

En este contexto, la vinculación con el Foro Latinoamericano de SPG, cuyo primer encuentro tuvo lugar en 2004 en Torres, Brasil, marcó un punto de inflexión. A través de este espacio, Tierra Viva encontró respaldo metodológico y político, además de una comunidad de referencia regional que ofrecía argumentos y experiencias para sustentar su posición frente al Estado y sugerir la incorporación de sistemas propios y alternativos de certificación. La articulación con el Foro permitió también incidir en la modificación de aspectos clave de la ley, como la regulación de la venta a terceros (originalmente no contemplada), lo que habría restringido significativamente las posibilidades

de comercialización de los/as productores/as de pequeña escala.

En Chile, la autoridad encargada de aplicar y fiscalizar la Ley N.º 20.089 y su norma técnica (Decreto Supremo N.º 2/2016) es el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), responsable también de administrar el sello oficial de productos agrícolas orgánicos y de mantener el Registro del Sistema Nacional de Certificación Orgánica. Este registro incluye tanto a los organismos de certificación de tercera parte como a las OAE, y Tierra Viva fue la segunda organización en incorporarse a este sistema, además de la primera en desarrollar un protocolo de supervisión de la garantía orgánica reconocido por el Estado. Hoy, existen 25 organizaciones registradas que operan bajo un modelo de sistema participativo de garantía (SPG), reflejo del avance sostenido del movimiento en el país.

Implementación del modelo SPG

El SPG ha sido la estrategia que Tierra Viva adoptó para armonizar las exigencias legales con los valores originales de la agricultura orgánica-ecológica. Este modelo permite cumplir con las normativas vigentes sin perder de vista la dimensión ética, ambiental y comunitaria que define a la agroecología, entendida —aunque no tenga equivalencia legal ni requiera certificación, según la ley chilena— como el marco

En Chile, la autoridad encargada de aplicar y fiscalizar la Ley N.º 20089 y su norma técnica (Decreto Supremo N.º 2/2016) es el Servicio Agrícola y Ganadero, responsable también de administrar el sello oficial de productos agrícolas orgánicos y de mantener el Registro del Sistema Nacional de Certificación Orgánica.

identitario de los movimientos agroecológicos latinoamericanos y chilenos (Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe [Maela]), donde los términos «orgánico» y «agroecológico» se han usado históricamente como equivalentes y ambos son susceptibles de ser sometidos a sistemas participativos de garantía. Algunos grupos se identifican más con el término «orgánico» y otros con el de «agroecológico», lo que refleja la diversidad y particularidad de cada colectivo, pero todos comparten principios de sustentabilidad, justicia social, economía solidaria y rescate de saberes ancestrales.

La implementación del SPG implica una profunda participación colectiva: toda la organización comparte la responsabilidad del proceso de garantía, desde la verificación hasta la toma de decisiones. Este enfoque fortalece la cohesión interna, promueve la transparencia y refuerza los vínculos de confianza entre productores/as, consumidores/as y comunidades.

A través del modelo SPG, Tierra Viva ha logrado no solo identificar y garantizar los productos orgánicos de sus miembros, sino también fortalecer las capacidades organizativas y la incidencia social de sus integrantes. De este modo, el SPG se convierte en un proceso educativo y de empoderamiento más que en una mera formalidad técnica, asegurando coherencia entre los objetivos institucionales y las obligaciones legales.

Reunión realizada en 2023 en el predio de Mónica Erpel.  Fuente: Asociación de Agricultores Orgánicos de Chile A.G.





Visita al predio de Andrea Tuczek el 2016 en el marco de los intercambios latinoamericanos del Foro Latinoamericano de SPG, donde en esta ocasión estuvieron presentes representantes de México, Bolivia, Argentina, Brasil y Chile. ■ Fuente: Asociación de Agricultores Orgánicos de Chile A.G.

Aportes del Foro Latinoamericano de SPG y los desafíos por venir

La participación de Tierra Viva en el Foro Latinoamericano de SPG ha sido esencial para el fortalecimiento interno de las organizaciones chilenas dedicadas a la agricultura orgánica y la agroecología. A través de los intercambios con otros países de la región, Tierra Viva ha podido perfeccionar sus metodologías de supervisión, incorporando prácticas de aprendizaje colectivo y acompañamiento no intrusivo. Este proceso ha consolidado su capacidad para dialogar con las autoridades nacionales con argumentos sólidos, respaldados por la experiencia de un movimiento regional articulado.

Gracias a la influencia del Foro, Tierra Viva ha impulsado modificaciones relevantes en la normativa técnica chilena en agricultura orgánica, promoviendo el reconocimiento del SPG como un mecanismo válido y equivalente a la certificación de tercera parte, tanto en la comercialización directa como indirecta. Esto ha significado un avance crucial hacia el reconocimiento pleno de los SPG dentro del marco legal nacional; sin embargo, también persisten desafíos importantes.

Por ejemplo, el movimiento agroecológico chileno continúa abogando porque la ley incluya explícitamente el fomento integral de la actividad agroecológica —desde la producción hasta la comercialización, la capacitación y la garantía de calidad— y por la creación de un Plan Nacional de Desarrollo de la Agricultura Orgánica. Asimismo, es fundamental fortalecer la cohesión entre las OAE y avanzar hacia un trabajo

articulado que potencie la incidencia política y la sostenibilidad de los procesos agroecológicos.

Siguiendo la premisa de articular y cohesionar, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2025 se realizó en la localidad de Huasco, provincia del Huasco, región de Atacama, el seminario «Fortaleciendo la Producción Orgánica: Experiencias y Desafíos de los Sistemas Participativos de Garantía en Chile». Este evento, de trascendencia histórica, permitió reunir a 23 organizaciones, registradas y reconocidas por el SAG como entidades certificadoras y acogidas al sistema de las OAE, de las cuales 18 son reconocidas como OAE, incluyendo representantes desde la región de Tarapacá hasta la región de Los Lagos. Este evento, sin duda, marca un hito en el asentamiento y desarrollo de los SPG en el país.

Mónica Erpel

Asociación de Agricultores Orgánicos de Chile Tierra Viva.

erpelquev@gmail.com

Andrea Tuczek

Asociación de Agricultores Orgánicos de Chile Tierra Viva.

atuczek@gmail.com

Referencias

- Decreto Supremo N.º 2/2016, que regula el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas (Ministerio de Agricultura [Chile], 9 de abril de 2016).
- Ley N.º 20.089, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Productos Orgánicos Agrícolas (Ministerio de Agricultura [Chile], 22 de enero de 2016). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1089227>

La Red de Agroecología del Uruguay y su sistema participativo de garantía: 20 años de construcción colectiva

NATALIA BAJSA, ALBERTO GÓMEZ PERAZZOLI

Agroecología frente a la concentración agraria

En Uruguay, un país donde el sector agropecuario representa cerca del 70 % de las exportaciones y el 7 % del producto interno bruto (PIB), existen dos modelos agrícolas profundamente distintos. Por un lado, el agronegocio exportador, dominado por grandes empresas y capitales transnacionales, basado en la ganadería extensiva, la agricultura industrial de soja y las plantaciones forestales. Por otro, un modelo de agricultura familiar que, aunque solo ocupa el 14 %

de la tierra, reúne al 56 % de los/as agricultores/as y cumple un papel esencial para la soberanía alimentaria del país.

Durante las últimas décadas, el avance del agronegocio y la concentración de la tierra han incrementado las tensiones entre ambos modelos. Hoy, los/as productores/as de pequeña escala enfrentan enormes dificultades para acceder a mercados justos y sistemas de certificación acordes con su realidad.

Al mismo tiempo, Uruguay destaca como uno de los países con mayor proporción de superficie

Integración de animales en parcela de limones ecológicos. □ Fuente: Martín Guarini.





certificada como orgánica en el mundo —más de 3.6 millones de hectáreas (Willer *et al.*, 2025)—, aunque la mayor parte de esa producción se destina a la exportación.

Frente a esta realidad, la agroecología emergió en los años 90 como una alternativa impulsada por productores/as familiares, organizaciones sociales y ONG. Esta buscaba romper con la dependencia de insumos externos, reducir los impactos negativos en la salud de los alimentos producidos por el agronegocio y fortalecer los canales de comercialización directa.

Durante las últimas décadas, el avance del agronegocio y la concentración de la tierra han incrementado las tensiones entre ambos modelos. Hoy, los/as productores/as de pequeña escala enfrentan enormes dificultades para acceder a mercados justos y sistemas de certificación acorde con su realidad.



En este esfuerzo la RAU trabaja junto a otras organizaciones, como la Red de Semillas Nativas y Criollas, la Red de Grupos de Mujeres Rurales y la Red de Huertas Comunitarias, para impulsar alianzas amplias en defensa de la soberanía alimentaria.

Por tanto, la propuesta no se trataba solo de producir alimentos saludables, sino también de construir mercados locales y sistemas de garantía propios, más justos y participativos.

El nacimiento del SPG-RAU: confianza, territorio y participación

El camino hacia el sistema participativo de garantía (SPG) comenzó en 1997, cuando se creó la Asociación Certificadora de la Agricultura Ecológica del Uruguay (Urucert). Esta fue una experiencia pionera que dio respaldo a los/as primeros/as productores/as agroecológicos/as; sin embargo, pronto se evidenció la necesidad de un modelo menos centralizado y más inclusivo.

El punto de inflexión llegó en 2004, cuando representantes de la Urucert y de la Asociación de Productores Orgánicos del Uruguay participaron en un seminario internacional sobre SPG en Brasil organizado por el Centro Ecológico, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela) y la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM), entre otras organizaciones.

Visita de consumidores/as a un predio agroecológico integrante de la Red de Agroecología del Uruguay. ■ Fuente: Javier Gómez.



Allí conocieron experiencias de SPG que inspiraron la creación del SPG uruguayo.

Un año después, en 2005, nació la Red de Agroecología del Uruguay (RAU) con el propósito de articular a productores/as, consumidores/as y técnicos/as en torno a los principios de la agroecología. Entre sus primeros logros estuvo la puesta en marcha del SPG, basado en la confianza, la transparencia y la responsabilidad. Su funcionamiento se apoya en la cercanía territorial y en un proceso horizontal de verificación colectiva del manejo agroecológico. El sistema opera a través de regionales descentralizadas, donde los/as agricultores/as se organizan para coordinar visitas, intercambiar experiencias y tomar decisiones sobre la entrega del sello agroecológico.

Estas regionales se articulan en una coordinación nacional que discute los criterios comunes y los desafíos del proceso. Los encuentros nacionales, celebrados cada dos años, también son espacios fundamentales para reforzar la red, combinando formación, debate e intercambio entre productores/as, consumidores/as y técnicos/as.

El proceso de garantía de calidad agroecológica inicia con una autoevaluación de cada productor/a, seguida de una visita entre pares en la que participan agricultores/as, técnicos/as y consumidores/as. Más que una inspección, es una instancia de diálogo y aprendizaje mutuo.

Luego, el comité de ética y calidad de cada regional analiza las observaciones y decide sobre la concesión del sello, el cual tiene validez anual. En 2022, el SPG-RAU evaluó aproximadamente 120 predios familiares, en su mayoría dedicados a la producción de hortalizas, frutales, plantas aromáticas y animales, concentrados sobre todo en el sur del país, donde se concentra la mayor demanda de alimentos agroecológicos.

El SPG se sostiene gracias al aporte económico y al trabajo voluntario de los/as integrantes de la RAU, junto con apoyos esporádicos de proyectos públicos o de cooperación internacional. Más que un mecanismo de garantía, el SPG-RAU es un espacio de encuentro y aprendizaje colectivo en el que se tejen relaciones de confianza y se consolidan los procesos agroecológicos.

Reconocimiento, desafíos y futuro de la agroecología en Uruguay

El reconocimiento oficial del SPG-RAU llegó en 2015, tras años de incidencia política que buscaba la seguridad comercial a los/as agricultores/as; no obstante, el camino ha sido irregular. En 2008, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) abrió la posibilidad de coexistencia entre las certificadoras de tercera parte y el SPG. Pero, en 2021, un cambio de gobierno suspendió la habilitación del SPG; y, en 2022, se modificó la normativa, imponiendo requisitos que no se ajustaban a su lógica participativa. A pesar de ello, el SPG-RAU continuó activo, emitiendo avales no oficiales y manteniendo la confianza de sus consumidores/as.

Hoy, el sistema enfrenta nuevos desafíos. El primero es consolidar su reconocimiento institucional en un contexto donde el Plan Nacional de Agroecología (PNA), aprobado por ley en 2018, aún carece de recursos y voluntad política para su implementación. Otro reto es fortalecer su presencia territorial, ampliando el número de predios con sello SGP y diversificando los canales de comercialización, especialmente en regiones del centro y norte del país.

Asimismo, el cambio de gobierno en 2025 abrió una oportunidad para renovar la incidencia política, promoviendo políticas públicas que reconozcan el papel de los SPG, financien la agricultura familiar y consoliden un marco normativo adecuado para la agroecología.

En este esfuerzo la RAU trabaja junto a otras organizaciones, como la Red de Semillas Nativas y Criollas, la Red de Grupos de Mujeres Rurales y la Red de Huertas Comunitarias, para impulsar alianzas amplias en defensa de la soberanía alimentaria. Iniciativas recientes, como la celebración en setiembre del Día Nacional de la Agroecología a partir del año 2024, reflejan la vitalidad de este movimiento.

Conclusión: una herramienta para la soberanía alimentaria

A dos décadas de su creación, el SPG-RAU se ha consolidado como mucho más que un sistema de garantía: es una herramienta de empoderamiento colectivo que demuestra que otra forma de producir, validar y comercializar alimentos saludables es posible. Su legitimidad se basa en la confianza construida entre agricultores/as, consumidores/as y técnicos/as, y en su aporte a la identidad de la Red de Agroecología del Uruguay.

A lo largo de su trayectoria, la RAU ha fortalecido la organización de los/as productores/as, impulsado redes de aprendizaje, visibilizado la agroecología y ganado capacidad de incidencia a nivel del diseño de las políticas públicas. En un contexto de crisis climática y expansión del agronegocio, los SPG son una herramienta para un modelo alternativo de producción y alimentación que sea más justo, humano y sostenible a través de la agroecología. Los próximos años serán decisivos para consolidar este camino y avanzar hacia una soberanía alimentaria real en Uruguay.

Natalia Bajsa

Integrante del Grupo Asesor SPG-RAU.

nbajsa@gmail.com

Alberto Gómez Perazzoli

Integrante del Grupo Asesor SPG-RAU.

a.gomezperazzoli@gmail.com

Referencias

- Willer, H., Trávníček, J., & Schlatter, B. (2025). *The World of Organic Agriculture. Statistics and Emerging Trends 2025*. <http://www.organic-world.net/yearbook/yearbook-2025.html>



Entrega de certificados Ecoagro. Fuente: Gerencia Paraguay Orgánico.

Paraguay: el trabajo conjunto abre nuevos horizontes a los SPG

DANIELA SOLÍS

El origen de una apuesta colectiva

La historia de los sistemas participativos de garantía (SPG) en Paraguay comenzó más allá de sus fronteras. A inicios de los años 2000, representantes paraguayos participaron en diversos encuentros sobre certificación participativa realizados en Brasil, como el evento de 2004 y el Seminario Latinoamericano de SPG de 2007. Fue en estos espacios donde, por primera vez, se presentó a los SPG como una alternativa viable a los sistemas tradicionales de certificación. El concepto —basado en la confianza, la transparencia y la participación de distintos actores locales— ofrecía una vía más accesible para las familias agricultoras, alejadas de los costosos procesos de certificación de tercera parte.

A partir de estos encuentros, las y los participantes impulsaron diálogos locales entre productores/as, técnicos/as, organizaciones civiles y autoridades públicas. De esos intercambios nació la propuesta de incorporar los SPG dentro de la Ley de Fomento y Control de la Producción Orgánica (Ley N.º 3481/08), promulgada en 2008. La norma reconoció oficialmente tanto la certificación de tercera parte como la certificación participativa, abriendo un horizonte nuevo para la

producción orgánica en Paraguay. En aquel momento, sin embargo, el país no contaba aún con ninguna experiencia concreta, pues solo se conocían los ejemplos brasileños y la creciente tendencia regional de apostar por una certificación más inclusiva.

La Asociación de Productores Orgánicos (APRO) fue una de las primeras en tomar la iniciativa. Creada en 1999 con el apoyo de la ONG Alter Vida, APRO agrupaba a familias productoras de cinco departamentos que buscaban comercializar de manera conjunta bajo la marca EcoAgro Naturalmente.

En 2012, una delegación paraguaya viajó a Florianópolis para conocer de cerca la experiencia de la Red Ecovida en Brasil, pionera en la implementación de los SPG. Ese viaje fue el punto de inflexión. Un año después, en 2013, APRO logró certificar por primera vez a 30 familias mediante el sistema participativo con el aval del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave), autoridad encargada de aplicar la Ley N.º 3481/08.

Desde entonces, el crecimiento ha sido sostenido. Hoy, el SPG EcoAgro reúne a 395 familias certificadas que producen granos, yerba mate, frutas, raíces, hortalizas, miel, hierbas medicinales, harinas sin gluten y

cosméticos naturales en 11 departamentos del país. Sus productos se comercializan en canastas semanales en Asunción y su área metropolitana, además de supermercados y tiendas especializadas. El sistema incluye tanto a productores/as como a procesadores/as y comerciantes de alimentos e insumos, cada uno/a con procedimientos definidos y un compromiso común: mantener la transparencia y la confianza como pilares de la certificación.

Tejer redes y construir confianza

La fortaleza del SPG EcoAgro radica en su carácter colectivo. El sistema cuenta con un Comité de Evaluación que reúne a representantes de distintos ámbitos: docentes universitarios/as, un nutricionista, consumidores/as, técnicos/as municipales y funcionarios/as del Ministerio de Agricultura a través de la Dirección de Extensión Agraria. En el territorio operan 22 sistemas internos de control (SIC) distribuidos en diferentes municipios, formados por técnicos/as locales, productores/as, consumidores/as y profesores/as de escuelas agroecológicas.

El trabajo articulado no se detuvo ahí. Con el aumento de la demanda de alimentos orgánicos en el país, surgió la Asociación Paraguay Orgánico, reconocida oficialmente como el segundo SPG del país. Desde 2019, esta organización certifica de forma participativa a más de 180 familias en cuatro departamentos, colaborando estrechamente con la APRO para coordinar la producción y atender la creciente demanda nacional. Juntas han construido una sólida red de comercialización que combina eficiencia económica y compromiso ecológico.

En el territorio operan 22 sistemas internos de control (SIC) distribuidos en diferentes municipios, formados por técnicos/as locales, productores/as, consumidores/as y profesores/as de escuelas agroecológicas.

El camino de los SPG en Paraguay no puede entenderse sin el Foro Latinoamericano de SPG, creado en 2004 como un espacio de intercambio entre países del continente. Paraguay ha sido parte activa desde sus inicios y, a partir de 2015, sus representantes han colaborado en la sistematización de los encuentros y en la difusión de sus conclusiones. Gracias a este trabajo conjunto, las organizaciones paraguayas —especialmente APRO y Paraguay Orgánico— han podido incidir en la construcción de políticas públicas, compartir aprendizajes y fortalecer sus procesos internos.

Verificación de finca SIC y Senave. ■ Fuente: Gerencia Paraguay Orgánico.





Entrega de certificados Ecoagro2. Fuente: Gerencia Paraguay Orgánico.

Los intercambios con productores/as de Brasil, México, Salvador, Ecuador, Bolivia y otros países han permitido nutrir los modelos nacionales y consolidar una red continental basada en la confianza, el diálogo y la cooperación. Además, la articulación entre ambos SPG paraguayos ha favorecido el comercio justo y la inclusión. Hoy, las cadenas de comercialización incluyen también a cuatro comunidades indígenas, integrando así la diversidad cultural y territorial en el movimiento agroecológico del país.

La inclusión del SPG dentro de la Ley N.º 3481/08 también marcó un hito importante. Desde entonces, el Senave ha trabajado junto con las organizaciones productoras para registrar oficialmente los SPG como operadores orgánicos y validar los procesos de certificación en las distintas regiones del país.

Este reconocimiento ha sido fundamental para garantizar que los productos con sello participativo tengan el mismo respaldo legal que los certificados por tercera parte, al menos en el mercado interno. La participación activa del Estado también se ha traducido



Verificación del Senave y entrega de certificado. Fuente: Gerencia Paraguay Orgánico.

en visitas de campo, asesoramiento técnico y acompañamiento durante los procesos de verificación, fortaleciendo así la legitimidad del sistema.

Desafíos para seguir creciendo

El ejemplo de EcoAgro y Paraguay Orgánico ha inspirado a nuevos colectivos. Tras dos encuentros de SPG nacionales y dos internacionales, en 2024 se conformó el tercer SPG del país, impulsado por el Centro de Estudios Paraguayanos Antonio Guasch (Cepag), organización jesuítica con amplia trayectoria en trabajo rural. Este nuevo grupo reúne a 120 productores de tres departamentos, actualmente en proceso de certificación y ya registrados ante el Senave.

Aunque la certificación participativa aplica solo al mercado nacional, en los últimos años han avanzado los diálogos entre Brasil y Paraguay para homologar los sistemas y permitir el intercambio de productos y saberes entre ambos países. Los encuentros regionales y el ámbito del Foro Latinoamericano de SPG han sido espacios clave para este acercamiento,

demonstrando que la cooperación es tan importante como la producción misma.

Es cierto que los desafíos que enfrentan los SPG paraguayos son diversos, pero todos confluyen en un mismo objetivo: consolidar un modelo sostenible y justo. Uno de los retos más grandes es armonizar las normas entre los países latinoamericanos que aplican el sistema con el fin de facilitar el comercio regional de productos certificados participativamente. Esta homologación permitiría diversificar las ofertas en los mercados locales y, al mismo tiempo, fortalecer el intercambio solidario entre productores/as del continente.

Otro desafío clave es garantizar apoyo estatal sostenido: recursos para acompañar a las familias durante la transición agroecológica, formación técnica, y programas de capacitación tanto para productores/as como para los/as técnicos/as que los/as asesoran.

A nivel interno, aún está pendiente avanzar en la certificación de productos de origen animal, ya que el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) todavía no cuenta con un marco reglamentario específico que reconozca el sello SPG en este rubro.

Finalmente, uno de los grandes retos compartidos por las organizaciones es expandir el alcance territorial del sistema, incorporando a nuevos/as productores/as en distintas regiones del país y fortaleciendo los vínculos con consumidores/as conscientes que valoren el origen y la historia detrás de cada alimento.

Más allá del sello: mujeres que cultivan confianza

En Paraguay, el SPG ha trascendido su función técnica para convertirse en una herramienta de empoderamiento social. Un ejemplo claro es la experiencia del Comité Oñondivé de la Asociación Oñiru, en el distrito de Edelira, departamento de Itapúa. Allí, Paraguay Orgánico certificó la producción agroecológica de un grupo de mujeres que trabajan en huertos familiares, cultivan hierbas medicinales y producen alimentos procesados.

Mientras los hombres del comité se dedican principalmente a la yerba mate, las mujeres han logrado visibilizar su propio trabajo, ganar autonomía económica y ser reconocidas como guardianas de semillas nativas y de la soberanía alimentaria de sus comunidades.

«A partir del apoyo que les brindamos a las mujeres a través de la certificación SPG, cuentan con huertos hermosos, cambiaron sus hábitos de consumo, tienen su local propio y equipamiento para hacer ferias semanales. Están generando ingresos por primera vez, a partir de su esfuerzo y coordinación entre todas», explica Daniela Solís, gerente de Paraguay Orgánico.

Pero el impacto va más allá de lo económico. La certificación participativa ha fortalecido la autoestima y cohesión comunitaria, abriendo nuevas posibilidades, como el desarrollo de iniciativas de turismo

Además, la articulación entre ambos SPG paraguayos ha favorecido el comercio justo y la inclusión. Hoy, las cadenas de comercialización incluyen también a cuatro comunidades indígenas, integrando así la diversidad cultural y territorial en el movimiento agroecológico del país.

comunitario que permitan conocer de cerca los procesos productivos y degustar los alimentos locales.

Los SPG paraguayos se han convertido así en un espacio de encuentro y aprendizaje colectivo. Como dice Pedro Vega, gerente y agricultor asociado a Oñiru: «El SPG es un sistema que los productores entienden porque discuten, hablan, intercambian. Es algo más que cumplir normas, se trata de trabajo colectivo y compromiso mutuo. En las ferias se construye un vínculo con los clientes, y ellos perciben que detrás de cada producto hay una historia compartida».

Ese espíritu resume el corazón del movimiento: la construcción de confianza entre quienes producen y quienes consumen en un modelo que combina sostenibilidad, participación y arraigo local. En Paraguay, los SPG son más que un mecanismo de certificación: son una red viva de relaciones, saberes y esperanzas compartidas que sigue abriendo caminos hacia una agricultura más justa, diversa y humana.

Daniela Solís
Gerente de la Asociación Paraguay Orgánico.
gerencia@paraguayorganico.org.py

Referencias

- Ley N.º 3481/08, de Fomento y Control de la Producción Orgánica (Congreso de la Nación [Paraguay], 6 de junio de 2008).
https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/ley_3481_08.pdf



IV Reunión Ampliada del Foro Brasileño de SPG, realizada en 2025. ■ Fuente: Ana Clara Rosa Macedo.

Sistemas participativos de garantía en Brasil: historia, actualidad y perspectivas

EVELYN DE OLIVEIRA MIRANDA NASCIMENTO

Historia

Brasil empezó a hablar de certificación orgánica a finales de los años 80, cuando esta expresión tampoco estaba definida. Algunos integrantes de la Feria de Agricultores Ecológicos del Sur de Brasil tenían vínculos con Europa y trajeron la noticia de que sería necesario certificar los productos para acceder al mercado externo, guiados por el Reglamento Europeo 2091/92. Ante esta obligación hubo una reacción, pues resultaba incoherente que las familias campesinas pagaran para que les dijeran lo que ya sabían: que sus productos eran ecológicos.

En 1992, Coolméia, una cooperativa de consumidores/as y agricultores/as, ordenó la impresión del primer sello de certificación participativa y durante los años siguientes mantuvo su posición de oposición a la certificación propuesta desde los países del norte. Así, se buscó desarrollar un método que generara

credibilidad en el producto, más adecuado a la realidad de los/as «pequeños/as productores/as» de los países del sur. La pregunta generadora fue: *en qué punto, entre la producción y el consumo, generamos credibilidad en lo que vendemos?* Y la respuesta: desde la confianza dada a la palabra de la familia campesina, que a su vez se corrobora en su grupo local, que conocía lo que sucedía en cada propiedad y en la relación directa con los/as consumidores/as.

Evolución y panorama actual: ¿cómo contribuimos al desarrollo de la agroecología en América Latina?

A lo largo de todo este proceso de más de 10 años, el Centro Ecológico, junto con el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela), ha sido el encargado de difundir esta idea a las organizaciones latinoamericanas, asumiendo la certificación



participativa como una estrategia a impulsar en las organizaciones campesinas. A principios de la década del 2000 comenzamos la construcción del marco legal brasileño, enfrentando una fuerte resistencia de la certificación de tercera parte a la propuesta de certificación participativa. Lo que estaba en discusión era el cuestionamiento de un modelo de producción no solo desde el punto de vista técnico y productivo, sino fundamentalmente desde la esencia ambiental, económica y social. La actuación del Estado, como era de esperar, siguió la línea internacional, basada en los procedimientos ISO y en la normativa europea, pionera y base de todas las demás. No obstante, Brasil tiene una experiencia maravillosa y sin precedentes que sirve como contrapunto al concepto internacionalmente aceptado de «tercera parte».

Si bien tenemos claro que el SPG puede ser considerado como una metodología de evaluación de la conformidad, sabemos que impulsa una gran red formada por agricultores/as y colaboradores/as que desarrollan actividades de interés para la producción y certificación orgánica de manera participativa. En cada región donde se instala un SPG, se pueden ver contribuciones importantes hacia el fortalecimiento de las organizaciones rurales y la autonomía de los/as agricultores/as. Se observa que el compromiso de productores/as y colaboradores/as, el trabajo en red, el compromiso con la producción, la seriedad, la evaluación de la conformidad, la suma de conocimientos y la construcción de un tejido social compacto hacen del SPG más que un mecanismo de

certificación, siendo una metodología que ha logrado unir a las personas, con grupos organizados de agricultores/as y un mayor empoderamiento y autonomía en el campo.

Después de muchas reuniones, diálogos, visitas y enfrentamientos, finalmente se publicó nuestra ley federal en 2003, y recién en 2007 su decreto reglamentario. Dichas normas definieron los mecanismos de evaluación de la conformidad, incluyendo lo que entonces se definió como SPG.

La Ley N.º 10.831/2003, que prevé la agricultura orgánica brasileña, al contemplar diferentes formas

**Ante esta obligación
hubo una reacción, pues
resultaba incoherente
que las familias
campesinas pagaran
para que les dijeran
lo que ya sabían: que
sus productos eran
ecológicos.**

El Foro Brasileño de SPG tiene como objetivo reunir a organizaciones de todo el país que trabajan con sistemas participativos de garantía como instrumentos para la construcción de una agroecología popular e inclusiva en nuestro territorio, con la democracia y la participación como fundamento de sus acciones.

de certificación en el país, reconoció que un producto orgánico puede tener su calidad garantizada basándose en el control social, como ya estaba sucediendo en algunas regiones, especialmente en el sur de Brasil. Estas actividades, en general, tenían como objetivo promover una agricultura alternativa para atraer a nuevos/as agricultores/as o consumidores/as al consumo saludable, en contraposición a la agricultura que convencionalmente se basaba en un paquete de insu- mos contaminantes.

En 2009, en una reunión con representantes de diferentes países en Brasil, se creó el Foro Latinoamericano de SGP (FLASPG) y también el Foro Brasileño de SPG (FBSPG). El Foro Latinoamericano se ha ido fortaleciendo con cada encuentro y, después de la reunión fundacional, los/as agentes involucrados se volvieron a reunir en Bolivia en 2011, en Ecuador en 2015, y en Perú en los años 2018 y 2023, para intercambiar experiencias y actualizar la red en torno a los avances y desafíos en Latinoamérica. El FBSPG es también un organismo no formal y funciona desde la primera reunión, siempre de manera democrática y transparente.

El formato organizativo es sencillo y ha sido diseñado a lo largo de los años. Hoy se utiliza un grupo de WhatsApp como espacio de interacción, intercambio y toma de decisiones. En la última reunión se definió un Comité Directivo (GT «Diálogos con MAPA» del FBSPG) que acelera la ejecución de las decisiones tomadas y establece un diálogo permanente con el Ministerio de Agricultura, organismo responsable de la supervisión del SPG.

Discusión acerca de semillas y plantones en la IV Reunión Ampliada del Foro Brasileño de SPG, de 2025. ■ Fuente: Evelyn Miranda.





Esfuerzo comunitario para agroforestería y gallinero de la Asociación de Agricultores Orgánicos del Estado de Río de Janeiro (ABIO). Fuente: autor desconocido.

Este es un importante incentivo para la creación de nuevos SPG, actuando en diversos foros nacionales y regionales para la conducción y construcción de políticas públicas en agroecología y producción orgánica. Cabe indicar que la acreditación del primer organismo de evaluación participativa de la conformidad se produjo recién en 2010, mientras que hoy ya se cuenta con 41 organismos acreditados (39 de los cuales integran el FBSPG).

Desafíos

A pesar de la fuerte presión gubernamental que, directa o indirectamente, limita en las actividades de Coolméia más allá de la evaluación de la conformidad, el reconocimiento legal permite que organizaciones como aquella se beneficien de políticas públicas y también que accedan a mercados, lo cual es fundamental para la sostenibilidad de muchas comunidades involucradas en los SPG. En ese marco, se viene discutiendo la Instrucción Normativa N.º 19 de 2009, que trata sobre mecanismos de control y formas de organización en el ámbito de la evaluación de la conformidad, la cual se encuentra en revisión, impactando directamente en el funcionamiento del SPG. Necesitamos asegurarnos de que el Gobierno no solo regule y monitoree a los SPG, sino que también impulse y ofrezca herramientas para impulsar nuestro desarrollo en los territorios —las políticas públicas deben ser inclusivas—.

Futuro

El Foro Brasileño de SPG tiene como objetivo reunir a organizaciones de todo el país que trabajan con sistemas participativos de garantía como instrumentos para la construcción de una agroecología popular e inclusiva en nuestro territorio, con la democracia y

la participación como fundamento de sus acciones. Hay que tener cuidado para que el crecimiento exponencial en muchos lugares no genere el distanciamiento de los objetivos y valores que motivaron su surgimiento. Por ello, se trabaja para fortalecer la red de SPG, mejorar la coordinación entre miembros y la participación en instancias estatales y nacionales de articulación política y movilización social, y aumentar la visibilidad y el reconocimiento de los SPG por parte de gestores/as y consumidores/as.

Conscientes de la gran herramienta de desarrollo social que es el SPG, sabemos que las acciones realizadas con esta metodología no necesitan limitarse a la producción orgánica y pueden generar más autonomía en todos los segmentos de la sociedad.

Evelyn de Oliveira Miranda Nascimento
Asociación de Agricultores Biológicos del Estado de Río de Janeiro (ABIO).
evelynomn@gmail.com

Referencias

- Instrucción Normativa N.º 19 (28 de mayo de 2009). <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/sustabilidade/organicos/legislacao/portugues/instrucao-normativa-no-19-de-28-de-maio-de-2009-mecanismos-de-controle-e-formas-de-organizacao.pdf/view>
- Ley N.º 10.831/2003 (Presidencia de la República [Brasil], 23 de diciembre de 2003). <https://www.gov.br/agricultura/pt-br/assuntos/sustabilidade/organicos/legislacao/espanhol/ley-no-10-831-2003-dispone-sobre-la-agricultura-organica.pdf>
- Reglamento Europeo 2092/91, sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios (Consejo de la Unión Europea, 1991). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A31991R2092>



Feria estacional: oferta de productos frescos con SPG. ■ Fuente: Alberto Cárdenas.

De la parcela al/la consumidor/a: la garantía ecológica que florece en Cochabamba

Cómo los sistemas participativos de garantía están transformando la producción y el consumo en Bolivia

ALBERTO CÁRDENAS, GERMAN JARRO

Los orígenes del SPG en Bolivia

En Bolivia, la historia de la producción «ecológica» (término utilizado en gran parte de la normativa boliviana) ha estado marcada por la paciencia y la persistencia. Aunque la Ley N.º 3525, de Regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica, fue promulgada en 2006, pasaron varios años antes de que su espíritu cobrara vida. Otro avance se dio en 2007, cuando se aprobó la Reglamentación del Sistema Nacional de Control de Producción Ecológica, que contiene elementos

relevantes para la certificación de tercera parte y los SGP. No obstante, recién en 2012 se puso en marcha la Norma Técnica Nacional para la Producción Ecológica, que permitió implementar los sistemas participativos de garantía (o SPG) como una herramienta que cambió la manera en que se concibe la confianza entre quienes producen y quienes consumen alimentos ecológicos.

El objetivo de esta norma era claro: asegurar la calidad ecológica de los productos destinados al comercio local y nacional. Para hacerlo posible, el Gobierno

central, a través del Consejo Nacional de la Producción Ecológica (CNAPE) y su Unidad de Coordinación (UC-CNAPE), trabajó junto a la FAO en un programa para impulsar la garantía ecológica bajo el sello SPG en 16 municipios del país. Las zonas elegidas representaban las tres grandes ecorregiones más importantes de Bolivia —Altiplano, Valles y Trópico—, que reúnen un mosaico de climas, culturas y modos de producción (Ley N.º 3525, 2006).

Al principio, la implementación de los SPG fue limitado. No existían suficientes experiencias previas ni marcos operativos claros; sin embargo, con el tiempo y el compromiso de las organizaciones, el proceso se consolidó. La Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (Aopeb) y la Fundación AGRECOL Andes fueron las primeras en lograr el registro de SPG para sus productores. Ambas instituciones apostaron por la agroecología como camino para fortalecer la economía familiar campesina, mejorar la salud alimentaria y conservar la tierra.

Hoy, los resultados hablan por sí mismos. A mediados de 2024, Bolivia contaba con 68 SPG vigentes. De los 340 municipios del país, 86 participan activamente en alguno de ellos, lo que representa a más de 500 comunidades y unas 1580 familias acreditadas

(Choquecallata, 2024). Detrás de esas cifras hay rostros concretos: campesinos, transformadores, recolectores y consumidores que creen en una forma distinta de producir y alimentarse.

ECO Feria y BolSaludable: experiencias que inspiran

Entre las experiencias más inspiradoras se encuentran la ECO Feria Cochabamba, un espacio que lleva más de dos décadas tejiendo redes entre productores/as y consumidores/as. Nació en 2003 como una feria anual para promover productos ecológicos y, gracias al entusiasmo de sus participantes, pronto se transformó en un encuentro semanal. Con el tiempo, se consolidó como una asociación con personería jurídica propia y un modelo de referencia nacional e internacional.

La Fundación AGRECOL Andes, con más de 20 años de trabajo en la producción ecológica familiar, fue clave para lograr en 2012 el registro oficial del SPG ECO Feria. Apenas unos meses después, en abril de 2013, se entregaron los primeros 12 certificados. Ese momento marcó un hito: la legalidad se alcanzaba sin renunciar a la legitimidad, un principio fundamental del movimiento agroecológico latinoamericano.

Feria estacional: oferta de productos transformados con SPG. ■ Fuente: Alberto Cárdenas.



Desde entonces, la ECO Feria ha renovado cada año el registro de su SPG gracias a la constancia y organización de sus miembros. Allí convergen productores/as, transformadores/as y comercializadores/as que, semana tras semana, ofrecen una diversidad de productos frescos —hortalizas, frutas, granos, hierbas— y transformados, junto con alimentos de recolección silvestre. Pero la ECO Feria no es solo un punto de venta, es también un espacio de aprendizaje y de encuentro. Los/as visitantes pueden participar en talleres, degustaciones y visitas guiadas, mientras estudiantes, ONG y grupos de productores/as de otras regiones acuden a conocer la experiencia.

Su proyección ha trascendido las fronteras bolivianas. La ECO Feria forma parte activa del Foro Latinoamericano de SPG, del Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela) y del Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia (GTCCJ). Su trayectoria ha servido de inspiración para otros grupos del departamento, como el SPG Cercado, impulsado junto al Gobierno Municipal de Cochabamba; el SPG PAS Sacaba; y el SPG Mi Llajta, conformado por productores/as de distintos municipios del departamento de Cochabamba. Todos/as ellos/as comparten una misma convicción: producir y consumir ecológicamente no solo es posible, sino sostenible y rentable.

De esa misma semilla nació una nueva iniciativa que amplió los horizontes de la comercialización agroecológica: BolSaludable, o «Lazos de Bienestar». Su origen se remonta a 2020, en plena pandemia, cuando la emergencia sanitaria obligó a repensar las formas de vender y consumir alimentos. En ese contexto, cuatro SPG —ECO Feria, Cercado, PAS Sacaba y Mi Llajta—, junto al grupo de mujeres Ricomida, decidieron unir fuerzas. Su meta era clara: mantener el flujo de alimentos ecológicos hacia la ciudad y, al mismo

Feria estacional: encuentro entre productores/as y consumidores/as ecológicos/as. ■ Fuente: Alberto Cárdenas.



tiempo, fortalecer la articulación entre productores/as y consumidores/as.

BolSaludable comenzó con la venta de productos a domicilio (lo que ahora se llama *delivery*) a través de un grupo de WhatsApp. Pero pronto creció y hoy cuenta con una tienda fija abierta al público, una feria sabatina donde los/as productores/as venden directamente sus productos, una pensión familiar que sirve almuerzos elaborados con ingredientes agroecológicos y un grupo de consumidores/as comprometidos/as que participa activamente en los procesos. En promedio, más de 40 bolsas son entregadas cada semana y las ventas semanales alcanzan un equivalente a los 1000 dólares, un ingreso que se reparte directamente entre las familias productoras.

Actualmente, 137 productores/as y transformadores/as con sello SPG forman parte de BolSaludable, cultivando alrededor de 51 hectáreas bajo manejo agroecológico. Su oferta semanal varía entre 200 y 250 productos, dependiendo de la temporada. Detrás de este esfuerzo están, sobre todo, mujeres. Cerca del 85 % de quienes participan son productoras que han aprendido no solo a cultivar, sino también a comercializar de forma directa, mejorando sus ingresos y fortaleciendo su autonomía económica. Su siguiente desafío es dar valor agregado a los productos, especialmente a los excedentes, y consolidar un sistema más completo dentro del circuito corto de comercialización.

El/la consumidor/a como protagonista y los desafíos de los SPG

En ambos casos —ECO Feria y BolSaludable—, hay un protagonista muchas veces invisible, pero esencial: el/la consumidor/a. Sin él/ella, ningún sistema de garantía tendría sentido. El SPG, a diferencia de los sistemas de certificación de tercera parte, se basa

Productora ecológica ofertando sus productos con SPG. ■ Fuente: Alberto Cárdenas.



precisamente en la confianza y la participación. Según la Norma Técnica Nacional, el/la consumidor/a es parte del Comité de Garantía que evalúa las unidades productivas familiares y da el visto bueno para otorgar la autorización de uso del sello de SPG. Por tanto, no es un actor pasivo que se limita a comprar: forma parte del proceso, observa, pregunta y decide.

Sin embargo, en Bolivia todavía falta mucho para que el sello nacional SPG sea reconocido por la población. En los mercados y ferias es frecuente encontrar productos que se autodenominan «ecológicos» u «orgánicos» sin contar con respaldo alguno. Esta confusión no solo afecta a los/as productores/as comprometidos/as, sino que también debilita la confianza del/la consumidor/a. Por eso, fortalecer la educación y la comunicación en torno al SPG es una tarea urgente, pues solo así se podrá consolidar una cultura de consumo responsable y consciente.

La ECO Feria y la Fundación AGRECOL Andes, además de su trabajo local, han sido parte activa del Foro Latinoamericano de SPG, un espacio donde organizaciones de la región comparten experiencias, reflexionan, publican manifiestos y promueven los principios de la garantía participativa. En cada encuentro del Foro, Bolivia ha podido mostrar sus avances y también aprender de otras realidades, construyendo así una red regional que trasciende fronteras y refuerza la identidad del movimiento agroecológico.

A pesar de los logros, los desafíos son evidentes. A nivel nacional, la difusión del SPG sigue siendo limitada. Aunque existe una normativa vigente, pocos conocen su significado y sus beneficios. Falta una estrategia de comunicación sostenida que dé a conocer el sello nacional SPG, sus criterios y el valor que representa para los/as consumidores/as. También se requiere mayor apoyo del Estado mediante políticas que impulsen la promoción, el registro y la articulación de estos sistemas en todo el país.

A nivel local, tanto la ECO Feria como BolSaludable enfrentan el reto de fortalecer su visibilidad. Requieren campañas de educación alimentaria, colaboraciones con redes de productores/as y consumidores/as, y una mayor presencia en redes sociales y otros medios digitales. Más allá de vender productos, buscan inspirar un cambio cultural que reconecte a las personas con la tierra y con quienes la trabajan.

Otro desafío, quizás menos evidente, es el del trabajo aislado de algunas ONG. En ocasiones, cada institución se concentra en sus propios objetivos, sin mirar el bien común y el potencial de articulación colectiva. Incluso hay ONG vinculadas a la agroecología que todavía desconfían del sello SPG, confundiéndolo con la certificación de tercera parte, la cual es más costosa y técnicamente muy rígida, e incluso desadaptada a las realidades locales. Superar esa barrera implica compartir información, demostrar que el SPG es una herramienta accesible, y que su mayor fortaleza reside en la confianza y la participación de las propias comunidades.

Hoy, más de una década después de la puesta en marcha de la Norma Técnica Nacional, los SPG

Los/as visitantes pueden participar en talleres, degustaciones y visitas guiadas, mientras estudiantes, ONG y grupos de productores/as de otras regiones acuden a conocer la experiencia.

en Bolivia son mucho más que un instrumento de garantía: son una forma de construir relaciones basadas en la transparencia, la reciprocidad y el respeto por la naturaleza. En Cochabamba los mercados ecológicos ya no son una rareza, sino una alternativa sólida que une al campo con la ciudad. Cada bolsa de hortalizas agroecológicas vendida, cada consumidor/a que pregunta por el sello SGP, cada mujer productora que logra un ingreso digno, son componentes fundamentales de un mismo movimiento que crece silenciosamente.

En un país donde la agricultura familiar es la base de la alimentación, el avance de los SPG representa una revolución silenciosa, tejida desde abajo y sostenida por la confianza. No solo garantizan que lo que llega a la mesa sea saludable, sino que revalorizan el trabajo de quienes lo producen y fomentan un nuevo pacto social entre productor/a y consumidor/a. Como dice una productora de la ECO Feria: «El SPG no solo garantiza nuestros productos, garantiza nuestra forma de vida».

Alberto Cárdenas
Ingeniero agrónomo, coordinador del Programa Metropolitano
de la Fundación AGRECOL Andes.
[alberto.cardenas @agrecolandes.org](mailto:alberto.cardenas@agrecolandes.org)

German Jarro
Ingeniero agrónomo, director ejecutivo de la Fundación
AGRECOL Andes.
german.jarro@agrecolandes.org

Referencias

- Choquecallata, V. (2024). *Taller Nacional de formación de evaluadores SPG* [presentación PPT]. Chimore, Cochabamba: Coordinación UC CNAPE.
- Ley N.º 3525, de regulación y Promoción de la Producción Agropecuaria y Forestal No Maderable Ecológica (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras [Bolivia], 2006).



Emprendedora de Macashca en la Ecoferia de Huaraz. ■ Fuente: equipo del IDMA.

Perú: un camino colectivo hacia la garantía participativa

GABRIEL MEJÍA DUCLÓS, EUSEBIO VÁSQUEZ AYALA

Desde 2005, el sistema de garantía participativo (SGP) se implementa en el Perú gracias a un amplio colectivo vinculado al movimiento agroecológico, encabezado por el Consejo Nacional del SGP. Este espacio, integrado por la Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE), el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA) y la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec), ha sido clave en la construcción de un modelo de garantía participativa pertinente a la realidad nacional.

El SGP se organiza en varios niveles: el Consejo Nacional, encargado de elaborar y aprobar los lineamientos; la Secretaría Técnica, responsable del soporte metodológico y operativo; los consejos regionales, que realizan la evaluación de conformidad, la certificación y promoción del SGP; y los núcleos locales, conformados por grupos de productores/as

agroecológicos/as que buscan acceder a la garantía participativa.

Esta estructura ha permitido tejer una red agroecológica activa compuesta por más de 150 organizaciones de productores/as, consumidores/as, académicos/as, y entidades públicas y privadas que fortalecen la producción y comercialización de alimentos saludables y sostenibles.

El Consejo Nacional del SGP ha desarrollado y validado instrumentos fundamentales —manuales, guías y formatos de registro— que hacen posible las evaluaciones internas y externas, y la entrega pública de certificados a productores/as y núcleos locales, reforzando así la transparencia y la confianza en cada territorio. Estos instrumentos fueron elaborados participativamente por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional del SGP y mejorados en los procesos de

evaluación interna y externa a través de los consejos regionales y en los encuentros nacionales.

De la incidencia territorial al reconocimiento nacional

A partir de 2010 los colectivos que impulsan los SGP iniciaron un intenso trabajo de incidencia ante los gobiernos regionales y locales, logrando la aprobación de 12 ordenanzas regionales y numerosas ordenanzas municipales que reconocen legal y normativamente al SPG en sus respectivos ámbitos. Estas normas representaron un paso decisivo hacia el reconocimiento subnacional del SGP, fortaleciendo la institucionalidad de la agroecología peruana desde las regiones.

En 2008 se aprobó la Ley N.º 29196, conocida como la Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica. En ese momento, el SGP solo era mencionado en el artículo 4, dentro de las definiciones. Recién 14 años después y con más de 4000 productoras y productores agroecológicos/as reconocidos/as a través de SPG por los consejos regionales relativos, el Congreso aprobó la Ley N.º 30983 en 2019. Esta nueva normativa modificó la ley original y dio respaldo legal al SGP, reconociéndolo oficialmente como un mecanismo válido para garantizar la calidad de los productos ecológicos producidos por agricultores/as de pequeña escala que abastecen al mercado nacional.

Este espacio, integrado por la Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE), el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA) y la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec), ha sido clave en la construcción de un modelo de garantía participativa pertinente a la realidad nacional.

Evaluacion interna SGP NL Lambrama, en Apurímac. ■ Fuente: equipo del IDMA.



En ese momento, el SGP solo era mencionado en el artículo 4, dentro de las definiciones. Recién 14 años después y con más de 4000 productoras y productores agroecológicos/as reconocidos/as a través de SPG por los consejos regionales relativos, el Congreso aprobó la Ley N.º 30983 en 2019.

En 2020, el Gobierno nacional promulgó el Decreto Supremo N.º 002-2020-MINAGRI, que aprobó el Reglamento de Certificación y Fiscalización de la Producción Orgánica. Sin embargo, esta norma, que integraba en un mismo marco a los SGP y a la certificación de tercera parte, fue ampliamente cuestionada por el Consejo Nacional y los consejos regionales del SPG. Su enfoque tecnocrático y su orientación hacia

esquemas privados de certificación hacían inviable la continuidad del sistema participativo, ya que desdibujaba su esencia colectiva.

Frente a ello, el colectivo nacional del SGP elaboró una propuesta alternativa de reglamentación exclusiva y emprendió un proceso sostenido de diálogo con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri). El resultado de este esfuerzo fue la aprobación del Decreto Supremo N.º 003-2023-MIDAGRI, que reconoce oficialmente a los consejos regionales del SGP como instancias legitimadas por los gobiernos regionales y recoge los principios de participación, carácter social y solidario, transparencia, confianza, horizontalidad, aprendizaje y mejora continua.

Este nuevo marco establece el inicio de una segunda etapa de implementación, centrada en la adecuación, el reconocimiento y el registro de los consejos regionales. Así, a la fecha, nueve de ellos ya cuentan con el respaldo formal de sus gobiernos regionales. Gracias a este avance, los actores del SGP disponen ahora de un instrumento legal que respalda la calidad de productos agroecológicos aptos para el mercado nacional, consolidando un sistema de garantía basado en la confianza y la corresponsabilidad.

Desafíos y proyecciones de un movimiento en expansión

Durante estos años (2005-2024), el Consejo Nacional y los consejos regionales del SGP han realizado 15 encuentros nacionales en distintas regiones del país con apoyo de la cooperación internacional. Estos espacios han permitido evaluar avances, ajustar instrumentos, fortalecer la incidencia política y articular el trabajo con funcionarios/as de todos los niveles de gobierno. Asimismo, el Perú ha tenido una participación activa en redes internacionales como el Movimiento

XIV Encuentro Nacional de SGP. ■ Fuente: equipo del IDMA.





Entrega de certificados SGP en Áncash el año 2023. Fuente: equipo del IDMA.

Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela), la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM) y el Foro Latinoamericano de SGP, fortaleciendo los vínculos con experiencias hermanas del continente.

Los principales desafíos hacia adelante se centran en consolidar la gestión del Consejo Nacional y de los consejos regionales del SGP, que ahora integran representantes de las macrorregiones Norte, Sur, Centro y Oriente, fortaleciendo así la articulación territorial del sistema. Otro reto clave es ampliar el reconocimiento y la autorización del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) para los consejos regionales del SGP con el propósito de incrementar la oferta de productos agroecológicos con garantía en los mercados locales y asegurar que la población tenga acceso a alimentos saludables, libres de agroquímicos.

También se plantea impulsar una nueva etapa de incidencia política orientada a perfeccionar la normativa vigente y a promover el escalamiento agroecológico en el país. Esta etapa busca también articular los sistemas participativos con las compras estatales, en especial los programas de alimentación escolar, de modo que los productos agroecológicos locales lleguen a más comunidades.

Finalmente, otro de los objetivos estratégicos es concretar el Programa Nacional de Agroecología, respaldado por inversiones de los niveles de gobierno nacional, regional y local. Este programa permitiría fortalecer de manera integral los procesos productivos, organizativos y de comercialización sostenible, consolidando el papel del SGP como una herramienta para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria del Perú.

El camino recorrido por el SGP en el Perú demuestra que este sistema es mucho más que un sello: es una herramienta para construir confianza, fortalecer el tejido social y promover la soberanía alimentaria

desde los territorios. Su avance, fruto del esfuerzo conjunto entre productores/as, consumidores/as y organizaciones públicas y privadas, abre la posibilidad de un modelo agroecológico con reconocimiento legal, arraigo local y proyección nacional.

Gabriel Mejía Duclós

Director ejecutivo del IDMA.
gabriel.mejia@idmaperu.org

Eusebio Vásquez Ayala

Presidente de la ANPE y presidente del Consejo Nacional del SGP.
evasquezayala@gmail.com

Referencias

- Ley N.º 29196 de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica (Congreso de la República [Perú], 2008). *El Peruano*, 29 de enero de 2008. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2006_2011/ADLP/Normas_Legales/29196-LEY.pdf
- Ley N.º 30983, que modifica la Ley N.º 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica, a fin de desarrollar la certificación de productos orgánicos producidos por pequeños productores (Poder Ejecutivo [Perú], 3 de julio de 2019). *El Peruano*, 18 de julio de 2019.
- Decreto Supremo N.º 002-2020-MINAGRI, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica, aprobado por Decreto Supremo N.º 010-2012-AG, y aprueba el Reglamento de Certificación y Fiscalización de la Producción Orgánica (Poder Ejecutivo [Perú], 2020).
- Decreto Supremo N.º 003-2023-MIDAGRI, que modifica e incorpora artículos al Reglamento de Certificación y Fiscalización de la Producción Orgánica, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 002-2020-MINAGRI (Poder Ejecutivo [Perú], 1 de abril de 2023).

Los sistemas participativos de garantía vistos desde tres regiones de Colombia

MARÍA FERNANDA PALACIOS SALCEDO, MARÍA FERNANDA REYES PARRA,
MARITZA CALDERÓN

Los SPG en Colombia: diversidad de experiencias y un propósito común

En Colombia, distintas experiencias de sistemas participativos de garantía (SPG) se extienden a lo largo y ancho del territorio nacional, impulsadas por comunidades rurales que buscan fortalecer la producción agroecológica y la confianza entre productores/as y consumidores/a. Este artículo presenta tres procesos organizativos que reflejan esa diversidad: la Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca (Redmac); la Federación Campesina de Mercados Agroecológicos de Santander (Mankka), liderada por la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (Corambiente); y la Asociación Tulpa de Familias Nariñenses en la Agricultura Orgánica. Aunque se desarrollan en contextos distintos, comparten una base conceptual y metodológica común que enriquece el proceso colectivo impulsado por el Foro Latinoamericano de SPG.

Las trayectorias de estas organizaciones son diversas. La Redmac, conformada en 2010, es la más antigua y surge como resultado de más de tres décadas de trabajo agroecológico en la región, con antecedentes en organizaciones pioneras como la Asociación de Caficultores Orgánicos de Colombia (ACOC, 1992) y la Asociación de Pequeños Caficultores de la Marina (Asopecam, 1993). En la primera década del siglo XXI, los llamados «mercados verdes» evolucionaron hacia los actuales mercados agroecológicos campesinos, fortalecidos por la articulación entre productores y entidades de apoyo.

Por su parte, Corambiente inició su proceso de SPG en 2017, acompañando especialmente a organizaciones de mujeres integradas en la Federación Mankka, que ya cuenta con ocho años de recorrido en el fomento de la producción agroecológica. A su vez, en Nariño, la Asociación La Tulpa de Familias Nariñenses comenzó en 2019 con una iniciativa de

Diálogo de SPG con consumidores/as del Mercado Mercapaz de Buga, Valle del Cauca. ■ Fuente: María Fernanda Palacios.





Visita de SPG a productora del Mercado Campesino Agroecológico Mercovida en Restrepo, Valle del Cauca.

Fuente: Gustavo Suárez.

comercialización en Pasto, donde el SPG adquirió fuerza al convertirse en herramienta de articulación entre familias productoras y consumidores/as urbanos/as.

El interés por los SPG en Colombia se remonta a 2007, cuando organizaciones como el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (Maela), la Red Colombiana de Agricultura Biológica (Recab) y el Instituto Mayor Campesino (IMCA) comenzaron a debatir sobre la «certificación ética campesina» o «certificación de confianza», abriendo el camino a los actuales sistemas participativos de garantía. Desde entonces, los SPG se han consolidado como una alternativa ética, pedagógica y política para visibilizar el trabajo de cientos de familias campesinas, indígenas y afrodescendientes que, con esfuerzo y dedicación, ofrecen alimentos sanos en los mercados agroecológicos locales.

Experiencias regionales y aprendizajes colectivos

A partir de la experiencia de la Redmac, el SPG se concibe como una herramienta para reconocer la labor campesina y fortalecer los lazos de confianza entre productores/as y «amigos/as consumidores/as». Más que un mecanismo de control es un ejercicio pedagógico que fomenta la autogestión, el intercambio de saberes y la solidaridad. *Acuerdos de vida*, documento central de la Redmac, recoge los principios, criterios y procedimientos que orientan el sistema y han servido de referencia para otros SPG en el país.

Las tres experiencias —Redmac, Mankka y La Tulpa— comparten este enfoque y lo han enriquecido mediante procesos formativos conjuntos,

intercambios y visitas entre familias. De estos aprendizajes surge una idea clave: el aval de confianza se otorga a las familias y a sus procesos integrales de producción, transformación y convivencia, no a un cultivo específico. Esto marca una diferencia sustancial con los sistemas de certificación convencionales, al tiempo que promueve una mirada más holística del trabajo agroecológico.

En cada territorio, el SPG se adapta a las condiciones locales. Las estrategias de seguimiento varían entre familias con larga trayectoria agroecológica y aquellas que recién inician el proceso; mientras que los formatos se han ajustado para incluir tanto la producción agrícola en fresco como la pecuaria y la de transformación. Un aspecto relevante es la participación de las mujeres, quienes tienen un papel protagónico en la base social de las organizaciones y en los espacios de liderazgo.

En la primera década del siglo XXI, los llamados «mercados verdes» evolucionaron hacia los actuales mercados agroecológicos campesinos.

Las estrategias de seguimiento varían entre familias con larga trayectoria agroecológica y aquellas que recién inician el proceso.

Otro componente central es el manejo de semillas criollas y nativas. En los SPG colombianos, las semillas destinadas al intercambio o la comercialización son cuidadosamente evaluadas en cuanto a su calidad agroecológica, evitando la contaminación por polinización cruzada o transgénicos. Este énfasis en la semilla refuerza la soberanía alimentaria y la autonomía de los productores.

Por otro lado, las relaciones entre productores/as y consumidores/as se materializan cotidianamente en los días de mercado, en las visitas a las fincas y en los espacios de formación e intercambio. Estos encuentros consolidan vínculos de amistad, transparencia y compromiso mutuo, haciendo del SPG un proceso vivo que trasciende lo técnico y se ancla en la confianza y la reciprocidad.

Avances institucionales, desafíos y proyecciones

Aunque los SPG en Colombia han avanzado de manera significativa, su reconocimiento institucional aún es limitado. La Resolución N.º 464 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de 2017, menciona por primera vez a los SPG como herramientas de certificación participativa dentro de la agricultura familiar, campesina, étnica y comunitaria.

Asimismo, la Política Pública de Agroecología define a los SPG como una estrategia de certificación de la calidad de la producción agroecológica basada en la confianza, la transparencia, la horizontalidad y el diálogo de saberes. Sin embargo, persisten vacíos normativos y tensiones con la institucionalidad, que tiende a desconfiar de los procesos comunitarios autónomos.

Así, desde las organizaciones agroecológicas se promueve el reconocimiento estatal de los SPG, aunque sin aplicar su regulación para mantener su esencia participativa y autogestionada. Algunos avances subnacionales, por ejemplo, marcan un camino esperanzador. Es el caso del Valle del Cauca, donde la Ordenanza N.º 656 de 2024 estableció el Plan Agroecológico Departamental 2024-2035, que incluye el SPG; y de Nariño, donde la Política Pública Departamental

de Agroecología reconoce explícitamente a los SPG como herramienta de certificación social.

Actualmente existen en el país al menos 15 iniciativas de SPG, incluidas aquellas que se centran en semillas criollas, articuladas a colectivos como las Redes de Semillas Libres de Colombia y las Casas Comunitarias de Semillas. La vinculación con el Foro Latinoamericano de SPG ha sido clave para fortalecer estos procesos, pues ha permitido el intercambio de experiencias y aprendizajes con otros países del continente. De esa manera, los SPG han dado solidez a las organizaciones al mantener una dinámica constante de reuniones, visitas y espacios de intercambio, generando cohesión social y tejido comunitario. Y, más allá de su valor económico, representan una apuesta por el bienestar, la salud y la sostenibilidad de las familias rurales y urbanas.

Entre los principales desafíos que enfrenta este sistema se encuentran la ampliación del reconocimiento público, el fortalecimiento del trabajo político de incidencia y la expansión de los SPG a nuevos territorios. También se plantea la necesidad de difundir la agroecología como un proyecto vital que mejore la calidad de vida, la cohesión social y la relación armónica con la naturaleza.

María Fernanda Palacios Salcedo

Representante de la Corporación Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca (Redmac).

redmercadosagroecologicos@gmail.com

María Fernanda Reyes Parra

Representante de la Corporación Buen Ambiente (Corambiente) y la Federación Campesina de Mercados Agroecológicos (Mankka) de Bucaramanga, Santander.

Maritza Calderón

Representante de la Asociación La Tulpa de Pasto, Nariño.

Referencias

- Corporación Red de Mercados Agroecológicos Campesinos del Valle del Cauca, Colombia (Redmac). (2010). *Acuerdos de Vida - Principios, criterios y procedimientos para depositar más confianza en los productores agroecológicos*. Guadalajara de Buga.
- Ordenanza N.º 656, Por medio de la cual se adopta el Plan Agroecológico Departamental del Valle del Cauca 2024-2035 (Gobierno del Departamento del Valle del Cauca [Colombia], 2024).
- Resolución N.º 464, por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [Colombia], 2017).
- Resolución N.º 331 de 2024, por la cual se adopta la política pública de Agroecología y se dictan otras disposiciones (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [Colombia], 28 de noviembre 2024).

La Certificación Orgánica Participativa en México: una experiencia desde los tianguis y mercados alternativos

ILEANA VANESSA RAMÍREZ RÍOS

Sembrar confianza: el nacimiento y crecimiento de una agricultura sustentable

México, país de profunda biodiversidad y contrastes sociales, ha sido cuna de movimientos que defienden el territorio, la cultura alimentaria y las formas de vida campesinas. En ese contexto surgieron, desde principios de los años 2000, iniciativas locales que impulsaron modelos agroecológicos centrados en la autosuficiencia, la confianza y la relación directa entre productor/a y consumidor/a.

Uno de esos modelos es la Certificación Orgánica Participativa (COP), vinculada desde sus inicios con las experiencias latinoamericanas articuladas en el Foro Latinoamericano de Sistemas Participativos

de Garantía (SPG). Inspirada en los principios de la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM), la COP buscó construir procesos accesibles de garantía para pequeños/as productores/as, promoviendo un comercio justo y transparente basado en la confianza mutua.

A comienzos de la década del 2000, distintas organizaciones comenzaron a desarrollar mecanismos participativos para validar la integridad orgánica de sus productos. Esta movilización derivó en 2006 en la inclusión del artículo 24 en la Ley de Productos Orgánicos (LPO), que por primera vez reconoció la certificación participativa como una vía legítima para los/as pequeños/as productores/as organizados/as. Era un logro simbólico

Cosecha de productos de la Sociedad Cooperativa de Productores del Tianguis Orgánico Chapingo.

Fuente: Ileana Vanessa Ramírez Ríos





Actividades del sistema participativo de garantía de Tijtoca Nemiliztli A.C. (TNAC).

Fuente: Fernando George Pluma, coordinador general de TNAC.

Esta movilización derivó en 2006 en la inclusión del artículo 24 en la Ley de Productos Orgánicos (LPO), que por primera vez reconoció la certificación participativa como una vía legítima para los/as pequeños/as productores/as organizados/as.

y político: el reconocimiento legal de un proceso construido desde abajo, por productores/as y consumidores/as que apostaban por la agroecología.

Desde entonces, organizaciones como la Sociedad Cooperativa del Tianguis Orgánico Chapingo, con más de 21 años de trabajo continuo, han sido pioneras en impulsar procesos de producción, transformación y comercialización de alimentos orgánicos, naturales y artesanales en el ámbito local y regional. A este esfuerzo se han sumado múltiples colectivos y redes, entre ellos Tijtoca Nemiliztli, Tosma, Mercado Sanjomo, TAP, Comida Sana y Cercana, El Jilote, el Mercado Macuilli, el Mercado el 100 y el Tianguis Agroecológico de Xalapa, junto a organizaciones de consumidores/as, técnicos/as y académicos/as comprometidos/as con la agroecología.

Los productos certificados bajo este modelo son principalmente alimentos frescos y transformados por unidades familiares que conservan prácticas tradicionales y saberes comunitarios. La certificación, lejos de ser un trámite burocrático, se convierte en un proceso vivo de acompañamiento técnico, evaluación participativa y fortalecimiento de vínculos de confianza entre quienes producen y quienes consumen. Este principio, compartido con el movimiento latinoamericano de SPG, ha permitido mantener una ética de

trabajo centrada en la transparencia y la construcción de comunidad.

Durante los primeros años, los tianguis y mercados crecieron como una red cohesionada que compartía principios y una visión de soberanía alimentaria. Sin embargo, hacia 2012, la pérdida del acompañamiento técnico común y las diferencias ideológicas generaron una fragmentación que debilitó la articulación del movimiento de la COP. A pesar de ello, muchas organizaciones defendieron sus procesos participativos, su autonomía metodológica y la credibilidad ganada en su entorno local.

El año 2014 marcó una nueva etapa: el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) emitió los Lineamientos para la Operación Orgánica (LOOA), que establecieron los requisitos para el funcionamiento de los sistemas de certificación orgánica participativa (SCOP). Desde entonces, los Comités de Certificación Participativa (CCP) han buscado operar conforme a esta regulación, documentando procesos, capacitando a sus integrantes, realizando visitas de verificación y sometiéndose a auditorías para obtener el reconocimiento oficial. No obstante, ante la falta de acompañamiento técnico que retome la experiencia de los productores, se han replicado lógicas propias de las agencias de tercera parte, generando cargas desproporcionadas y limitando el acceso de pequeños/as productores/as al reconocimiento formal.

Actualmente, se estima que existen más de 100 tianguis y mercados autodenominados «orgánicos», «alternativos» o «agroecológicos» en México; no obstante, solo cuatro han logrado el reconocimiento oficial por parte de Senasica desde 2015 hasta la fecha.

Los SCOP reconocidos por Senasica agrupan a productores/as que han logrado formalizar su certificación participativa conforme a la Ley de Productos Orgánicos.

Aunque estos espacios comparten principios, el vínculo entre ellos es débil y se requiere una estrategia clara de articulación, formación continua y respaldo institucional para consolidarlos como promotores efectivos de alimentos sanos y seguros.

Los SCOP reconocidos por Senasica agrupan a productores/as que han logrado formalizar su certificación participativa conforme a la Ley de Productos Orgánicos. A esto se suman grupos que, sin contar con el reconocimiento oficial, aplican metodologías de certificación participativa en distintas regiones del país, consolidando un sistema de consumo directo entre productor/a y consumidor/a basado en la confianza, la transparencia y el compromiso ético.

Visita de acompañamiento a huerta de tunas en el valle de Teotihuacán, Axapusco, México. ■ Fuente: Fidel Mejía Lara.





Visita de acompañamiento a punto de venta de la Sociedad Cooperativa de Productores del Tianguis Orgánico Chapingo.

Fuente: Ileana Vanessa Ramírez Ríos.

Cosechar futuro: desafíos y aprendizajes de la certificación participativa

Para la Sociedad Cooperativa de Productores del Tianguis Orgánico Chapingo, el Foro Latinoamericano de SPG ha sido un espacio esencial para fortalecer la coherencia interna de los sistemas participativos, visibilizar los logros del caso mexicano y compartir aprendizajes con experiencias de toda América Latina. Este intercambio de metodologías, reflexiones y análisis colectivos ha permitido mantener viva la dimensión política y social de los SPG, mostrando que la garantía participativa es, ante todo, un acto de construcción de ciudadanía y soberanía alimentaria.

Las organizaciones mexicanas que participan en estos espacios han mantenido vivo el espíritu crítico del movimiento, defendiendo la idea de que la certificación no puede reducirse a un procedimiento técnico o comercial, sino que debe seguir siendo una práctica social y ética que refuerce los lazos comunitarios.

Aun con este impulso, los desafíos siguen siendo importantes. Entre ellos destacan la falta de apoyo técnico y financiero sostenido, la rigidez de los requisitos regulatorios, el uso indebido del término «orgánico» por actores ajenos a estos procesos y el debilitamiento de los principios éticos cuando los mercados se mercantilizan y se pierde el protagonismo del/de la productor/a. A esto se suma la ausencia de un distintivo nacional y la carencia de políticas públicas con enfoque territorial que reconozcan el valor de los SPG.

Frente a este panorama, las oportunidades de fortalecimiento son muchas y pueden garantizar la sostenibilidad del sistema, además de ampliar su impacto. También resulta clave sensibilizar a los/as consumidores/as, generar campañas de educación alimentaria y fomentar el reconocimiento institucional en los niveles local, municipal y regional.

La experiencia mexicana demuestra que es posible sostener modelos de producción y comercialización fundamentados en la solidaridad, la equidad, la salud comunitaria y la soberanía alimentaria. En un entorno dominado por el mercado global y los marcos normativos restrictivos, la COP ha mostrado que existen alternativas viables, éticas y profundamente humanas para garantizar la calidad de los alimentos.

Los SPG en México, como en América Latina, nos recuerdan que la confianza es una herramienta política; la participación, una forma de garantía; y la comunidad, el verdadero sello de calidad.

Ileana Vanessa Ramírez Ríos

Representante de la Sociedad Cooperativa de Productores
del Tianguis Orgánico Chapingo.
comitetianguisorganicochapingo@gmail.com

Fernando George Pluma

Representante de Tijtoca Nemiliztli A.C.



Doña Laura Ortiz, de Ecosoma. ■ Fuente: Carlos Gómez de la Espriella.

Página 4 de

Sistemas participativos de garantía: impulso a la agricultura orgánica y oportunidades para agricultores/as de pequeña escala en Costa Rica

JORGE CRUZ, IRENE BURGUES

«Comer y producir sano en forma orgánica es un derecho y no un lujo» dice el lema que guía a la Asociación Agro-Orgánica Guanacasteca, una de las muchas iniciativas comunitarias que, a través de los sistemas participativos de garantía (SPG), defienden el derecho de todas las personas a una alimentación saludable y una producción agrícola libre de agrotóxicos. Esta

afirmación resume una visión compartida por numerosas comunidades costarricenses que trabajan activamente para hacer realidad la producción y el consumo de alimentos saludables.

A través de asociaciones, redes y procesos colaborativos, estas comunidades vienen sentando las bases de una agricultura más justa, saludable y sostenible.

En definitiva, los SPG representan una forma de certificación que se convierte en una herramienta muy poderosa que nos permite producir y consumir de una manera más acorde con los ecosistemas.

En ese contexto de cambio, los SPG se han convertido en una alternativa eficiente, democrática y accesible para la certificación de productos orgánicos. Estos sistemas son una estrategia especialmente valiosa para productores/as de pequeña escala que suelen enfrentar obstáculos económicos y logísticos frente a los esquemas convencionales de certificación de tercera parte. A diferencia de estos, los SPG se fundamentan en la participación directa de productores/as, consumidores/as, organizaciones locales e instituciones, quienes asumen colectivamente la verificación del cumplimiento de las normas orgánicas y principios agroecológicos. Este enfoque no solo reduce costos,

sino que también fortalece los lazos comunitarios, la transparencia y la responsabilidad compartida.

Asimismo, más allá de la garantía, los SPG generan procesos de aprendizaje colectivo, fortalecen la identidad comunitaria y promueven una relación más equilibrada con la naturaleza. A la par, reactivan economías solidarias, impulsan mercados alternativos y contribuyen a mantener paisajes y ecosistemas saludables.

En Costa Rica, la Ley N.º 8591 de 2007, conocida como la Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica, fue decisiva para consolidar el movimiento orgánico. Al declarar de interés público la agricultura orgánica por sus beneficios ambientales, sociales y para la salud, la ley incorporó a los SPG como mecanismos válidos de garantía de calidad, abriendo así oportunidades para que más productores/as accedan a mercados sostenibles y responsables, tanto nacionales como internacionales.

El Departamento de Agricultura Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) también ha tenido un papel clave en su promoción, aunque en los últimos años enfrenta un proceso de reestructuración que ha limitado su capacidad de gestión. Aun así, los SPG continúan consolidándose como una herramienta esencial para una agricultura centrada en las personas y en el territorio.

La experiencia de la Asociación Agro-Orgánica Guanacasteca

Un ejemplo inspirador de este proceso es el de la Asociación Agro-Orgánica Guanacasteca. Nacida en 2009, tiene la misión de promover la producción y el intercambio de productos orgánicos para mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades, bajo

Jorge Cruz Oreamuno Cartago, coautor del artículo y presidente de la Asociación Productores Orgánicos las Brumas.

■ Fuente: Carlos Gomez de la Espriella.





Leonardo Del Campo, apicultor de AgroOrganica Guanacasteca. ■ Fuente: Carlos Gomez de la Espriella.

un fuerte compromiso con las personas y el ambiente. Desde sus inicios, la Asociación adoptó los SPG como una forma de garantizar la esencia orgánica de sus productos coherente con los valores de cooperación, solidaridad e intercambio arraigados en la cultura guanacasteca.

La organización impulsa diversas acciones para fortalecer la agroecología local, como programas de capacitación bajo el enfoque de «aprender haciendo», la promoción del uso y protección de semillas criollas, el rescate de saberes tradicionales, y el fomento de prácticas como las manos cambiadas —que consiste en rotar el trabajo en un grupo humano dentro de una unidad de producción— y los trueques, que refuerzan la reciprocidad y el trabajo colectivo. Además, promueve el autoabastecimiento, el desarrollo de mercados locales y la comercialización directa en espacios locales como la Feria de Sámara, donde cada semana se encuentran productores/as y consumidores/as en un intercambio justo y transparente.

A su vez, las fincas que son parte de la Asociación son espacios vivos de aprendizaje, donde se organizan visitas, voluntariados y actividades comunitarias que refuerzan los lazos sociales y el compromiso con la tierra. También se han establecido alianzas locales y regionales con instituciones públicas y organizaciones de apoyo técnico, fortaleciendo así la sostenibilidad del SPG.

Cabe resaltar que una de las principales fortalezas de estos sistemas radica precisamente en que es el propio grupo quien define el «cómo»; es decir, los procedimientos, normas y mecanismos de garantía

que mejor se ajustan a sus realidades y valores, sin perder de vista los principios agroecológicos. Este rasgo fomenta el diálogo, la autogestión y la adaptación local, permitiendo que las prácticas agrícolas se nutran tanto de la sabiduría ancestral como de los conocimientos contemporáneos.

En definitiva, los SPG representan una forma de certificación que se convierte en una herramienta muy poderosa que nos permite producir y consumir de una manera más acorde con los ecosistemas. Esto hace posible establecer comunidades de pequeños/as productores/as fortalecidas, equitativas, sostenibles y empoderadas, donde se hace valer el derecho de producir y comer sano como pilar fundamental para una sociedad más justa y saludable, sin dependencia del poder adquisitivo.

Jorge Cruz

Presidente de la Asociación de Productores Orgánicos las Brumas.
granja.crujim@gmail.com

Irene Burgues

Presidenta de la Asociación Agro-Orgánica Guanacasteca.
ireneburgues@gmail.com

Referencias

- Ley N.º 8591, de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica (Asamblea Legislativa [Costa Rica], 2007). https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=60741&nValor3=0&strTipM=TC

«En los SPG todos estamos en el mismo nivel, no hay jefes ni jefas, todos tienen voz»

ENTREVISTA A LAÉRCIO MEIRELLES



Dom Orlando Dotti, obispo brasileño, defensor de los derechos de los trabajadores rurales y pueblos indígenas.
Fuente: Tiago Meirelles.

Los sistemas participativos de garantía (SPG) nacieron en el sur de Brasil, en la primera mitad de los años 90. Surgieron del concepto de la certificación participativa y con el propósito claro de generar credibilidad para la producción agrícola orgánica desde los mismos productores. Desde entonces, el movimiento de los SPG ha crecido mucho, adaptándose a diversos países, culturas y realidades, hasta convertirse en una alternativa de certificación horizontal, colaborativa y fiable para el productor y el consumidor. A más de tres décadas de su surgimiento, LEISA conversó con Laércio Meirelles —agroecólogo brasileño, coordinador de la ONG Centro Ecológico y uno de los principales impulsores de los SPG en América Latina— sobre las principales lecciones aprendidas y las dificultades que enfrentan estos sistemas en el sur global.

Laércio, cuéntanos, por favor, cómo surgen los SPG.

El proceso de certificación no es una característica exclusiva de la agricultura orgánica, surge más bien en procesos industriales. Cuando la agricultura orgánica lo toma es con una concepción de que quien certifica debe ser neutral: no puede ser quien produce, tampoco quien consume, sino un tercer actor que está ahí para garantizar la calidad del producto o proceso. Por eso se llama «certificación de tercera parte», pues es un tercero quien garantiza el proceso. Eso se desarrolló hasta los años 90, cuando Europa y Estados Unidos hicieron legislaciones relacionadas al tema, identificando y consolidando la certificación de tercera parte como único método válido para generar la credibilidad de los productos orgánicos. Y ahí surgimos nosotros, que desde el sur de Brasil dijimos: «Oye, eso no suena tan bien porque contratar a esa empresa, a ese tercero, es un poco caro para la realidad del sur del planeta»; o sea, para las agriculturas indígenas, campesinas, familiares, etc. Entonces comenzamos a generar otra alternativa, capaz de dar credibilidad al producto, pero hecha por la misma gente y no por otros. Así surgieron los SPG.

¿Cómo funcionan estos sistemas de certificación, manejados por la misma gente que produce?

Este sistema trata de juntar a la gente que produce para generar la misma credibilidad que un tercero. Para ello, a lo largo de los años fuimos creando un método de evaluación cruzada; es decir, la certificación participativa se caracteriza por trabajar con agricultores organizados en grupos donde uno garantiza la producción del otro. Entonces, por ejemplo, si somos 10 personas, tu producción es garantizada por los otros nueve, y así sucesivamente. ¿Cómo? A través de un mecanismo de visitas en el que se revisan mutuamente.

Hay que resaltar que para las certificaciones son muy importantes las evidencias; es decir, hay que probar algunas cosas con la generación de documentos durante las visitas. En un primer momento, se genera una especie de acta o informe escrito: «En el día tal

Cuando la agricultura orgánica lo toma [el concepto de certificación participativa] es con una concepción de que quien certifica debe ser neutral: no puede ser quien produce, tampoco quien consume, sino un tercer actor que está ahí para garantizar la calidad del producto o proceso.



Charla en el Municipio de Santa Rosa, estado de Rio Grande do Sul. ■ Fuente: Joaquim Martins.

hemos estado en la finca de fulano y mengano, donde vimos que su producción sigue los principios». Sin embargo, existen realidades en el planeta —y Latinoamérica no es diferente— que hacen que alguna gente no tenga tanta facilidad para generar documentos. Por ejemplo, puede que no hablen castellano, sino portugués; o que su lengua materna no tenga escritura. Luego, con el surgimiento de las redes sociales y los smartphones, se comenzó a generar evidencias con otros soportes, como posts de Facebook o Instagram, fotos, videos, etc., cosas de las que no se hablaba en los 90. Entonces, hay otras posibilidades de generar las evidencias que son más respetuosas con las culturas locales. Eso son los SPG: mecanismos de generación de credibilidad que involucran a la gente en el proceso, dando fe a otros y otras al generar evidencias adaptadas culturalmente a los diferentes contextos.

¿Qué diferencias has notado en la forma en que se están implementando los SPG en diferentes países de Latinoamérica?

Estoy involucrado en el tema de los SGP desde sus inicios en los 90. A lo largo de esos años, a través del

Maela (Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe), fuimos socializando ese enfoque para la certificación de los productos orgánicos, ecológicos o agroecológicos —la terminología depende del país o contexto—, que fue pasando de unos a otros y otras, perfeccionándose. Yo he estado en todos los países de Latinoamérica y en varios del Caribe, y puedo decir que, por definición, los SPG buscan asumir las características locales; es decir, respetan la dinámica sociocultural de determinada comunidad o territorio. La idea es llegar y explicar que vamos a generar la credibilidad de la producción a través de la participación de la gente, pues uno va a garantizar la producción del otro.

Ese es el concepto básico, mientras que el cómo va a funcionar depende del contexto. Una cosa es trabajar con gente que produce de manera orgánica en sus granjas alrededor de Montevideo, un espacio con acceso a la información, la educación formal y las herramientas; otra es hacerlo en una comunidad boliviana o ecuatoriana a 4000 metros de altura y con características locales, pero con menos acceso a la educación formal o con información circulando

XIII Reunión Ampliada de la Red de Agroecología Ecovida.  Fuente: Laércio Meirelles.



con menor intensidad; y otra en la Amazonía brasileña, colombiana o peruana, donde debes viajar cuatro horas en barco para llegar a una comunidad. Obviamente, hago esas caracterizaciones con todo el respeto por las diferentes realidades, más bien porque quiero decir que el continente es muy extenso y tiene muchas características culturales y sociales, lo que significa que debemos diseñar los SPG adaptándolos porque la diversidad es grande.

Hay otro elemento que se junta con esta diversidad y es el hecho de ser reconocido por el Gobierno, lo que también genera características diferentes en los SPG. En Brasil, la legislación de producción orgánica reconoce a los SPG; mientras que en Argentina hay SPG, pero aún no existe ese reconocimiento en el marco legal de la agricultura orgánica. Eso influye en la manera como se organiza un SPG. Ahora, es cierto que ese reconocimiento del Gobierno genera burocracia, porque ahora estamos hablando del Estado y el Estado vive de la burocracia.

Yo suelo decir que el Estado, la agroecología y los SPG no son hijos de la misma madre y del mismo padre. Ese encaje genera dificultades y hace que los SPG sean muy diferentes, pues no solo están adaptados a los contextos locales, sino también influenciados por el Estado, según sean o no reconocidos. A pesar de eso, en el continente hay muchos SPG muy auténticos funcionando bajo el poder comunitario en los que todos participan, siendo responsables por su trabajo y por dar fe de la seriedad del trabajo que realizan. Nosotros solemos decir que el diseño o implementación del SPG en un determinado territorio genera efectos colaterales positivos y te hace ganar mucho más.

¿Cuáles dirías que son los principales obstáculos o desafíos que enfrentan los SPG actualmente y qué lecciones puedes recoger de lo aprendido a lo largo de estos 20 años de implementación?

Los desafíos tienen que ver con cierta dificultad que tenemos con respetar las realidades y culturas locales. Cabe precisar que la certificación participativa surge en 1992, hace ya 32 años. Muchas veces, la gente quiere copiar lo que ha aprendido y la información en ocasiones se pasa de manera muy esquemática, muy definitiva. Algunos hemos sistematizado cómo funciona el sistema y pasa que a veces quien no está acostumbrado quiere seguir esa pauta, pero sin entender que la sistematización ha sido hecha a partir de una realidad específica. Entonces, para mí, la dificultad más grande es diseñar los SPG adaptándolos a la cultura local y al contexto socioeconómico, sin que pierdan sus principios.

Esos principios se deben reproducir o mejorar, y tienen que estar presentes en todos los diseños, pero no así en la forma, que se adapta a las diferentes realidades. Uno de los principios, por ejemplo, es que la participación de la gente es fundamental. Otro es la horizontalidad, porque en los SPG todos estamos en el mismo

A más de tres décadas de su surgimiento, LEISA conversó con Laércio Meirelles —agroecólogo brasileño, coordinador de la ONG Centro Ecológico y uno de los principales impulsores de los SPG en América Latina— sobre las principales lecciones aprendidas y las dificultades que enfrentan estos sistemas en el sur global.

nivel, no hay jefes ni jefas, todos tienen voz. La opinión de todos es muy importante, y eso tiene que ver con la generación de saberes locales y la creación de redes locales de conocimiento. En otras palabras, tratamos de socializar los conocimientos lo máximo posible.

Otra dificultad importante es obtener el reconocimiento por parte de los Gobiernos de los Estados nacionales. Es natural que busquemos ser reconocidos por la ley, pues queremos ganar acceso a determinadas políticas públicas de apoyo y fomento a la agroecología misma o a la agricultura orgánica, pero tenemos dificultades porque el Estado casi nunca entiende nuestras perspectivas. Su burocracia no comprende la diversidad y la autonomía, esa relación de abajo para arriba que caracteriza a los SPG. A la agroecología, en general, le falta apoyo público para que sus movimientos puedan crecer y ser importantes, pero lamentablemente los Gobiernos siguen sin poner los esfuerzos ni los recursos necesarios para que ello suceda a la velocidad que el planeta y la sociedad exigen.

Nota: esta entrevista presenta una versión editada (por motivos de legibilidad, síntesis y espacio). Pueden encontrar la entrevista original en los siguientes enlaces:

<https://www.youtube.com/watch?v=p60Dnq7LsRI&t=1s>
<https://www.youtube.com/watch?v=7KAOVRN-nYo&t=1s>

Fuentes

Saberes en la práctica en Red. Diez años fortaleciendo SPGs en Latinoamérica

Centro de Estudos e Promoção da Agricultura de Grupo (Cepagro), 2023. Florianópolis, SC, Brasil.

https://cepagro.org.br/wp-content/uploads/2023/05/10ANOS_SPGS_espanol_web.pdf



Confianza, participación y diálogo de saberes son algunos de los principios que rigen los SPG, una metodología para evaluar y garantizar la calidad orgánica de los alimentos basada en redes formadas por agricultores/as y colaboradores/as. En ella, articulados en grupos y colectivos más amplios, los/as propios/as productores/as son responsables de certificar su producción y la de sus pares. Esta publicación presenta algunas experiencias latinoamericanas de SPG que se han fortalecido en los últimos 10 años y que forman parte del proyecto Saberes en la Práctica en Red.

Sistema Participativo de Garantía de la calidad de semillas criollas y nativas para las Casas Comunitarias de Semillas en Colombia. Guía metodológica

Aguilar, T., García, A. M., & García, M., 2018. Red Colombiana de Agricultura Biológica. Antioquia, Colombia.

https://semillas.org.co/portal/técnicas/1.4%20Sistemas%20participativos%20de%20garantías/cartilla_spg.pdf



Esta cartilla es la segunda edición ajustada del Sistema Participativo de Garantía de Calidad de las Semillas Criollas y Nativas. Se trata de una herramienta útil para que cualquier organización de productores agroecológicos construya su propio sistema, teniendo en cuenta los elementos clave que debe contener, a saber: acuerdos, procedimientos, registros y participación. También es una invitación a recrearlo y juntarse con las redes que ya lo aplican para tener una propuesta unificada de incidencia política de garantía de calidad de las semillas.

El Sistema de Garantía Participativo - SGP. Alternativa viable para la acreditación de la producción ecológica en la Amazonía peruana

Lili Avensur Felix (sistematización), 2019. Terra Nuova. Perú.
https://www.ciaorganico.net/documypublic/181_LibroSistemaTerra.pdf



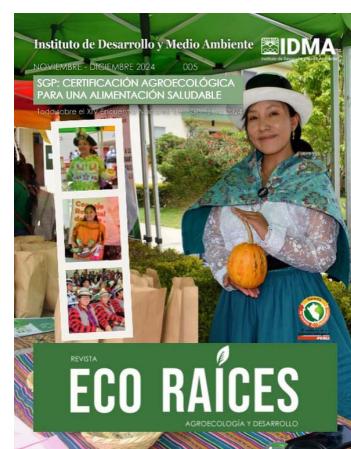
Este documento busca contribuir a la reflexión sobre el proceso de

consolidación de los SPG en el Perú para el reconocimiento de las certificaciones agroecológicas en la pequeña agricultura familiar. Partiendo de un recorrido histórico, se analizan los aspectos facilitadores y obstaculizadores, así como los logros y desafíos que se han enfrentado durante la consolidación de los SGP. El estudio pasa de una perspectiva latinoamericana a la dimensión peruana, aterrizando el proceso de organización, implementación e institucionalización de SPG en la Amazonía peruana.

SGP: Certificación agroecológica para una alimentación saludable

Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA), 2024. Revista Eco Raíces, N.º 5. Lima, Perú.

<https://idmaperu.org/books/REVISTA-IDMA-2024-005/>



Esta edición de la Revista Eco Raíces explora el modelo de certificación participativa de producción orgánica. Centrándose en el XIV Encuentro Nacional del Sistema de Garantía Participativo 2024, analiza el impacto de los SPG en la cadena alimentaria, el desarrollo de las comunidades —especialmente de las mujeres—, y su importancia en la producción y comercialización de alimentos agroecológicos. Este número presenta artículos que destacan el posicionamiento de los SPG como una herramienta crucial para el desarrollo en términos de salud, ambiente, economía y sociedad, subrayando la urgente necesidad de incluirlos en la agenda política del Perú.

Seminario Latinoamericano de SPG 2023 para la agroecología y la producción orgánica

Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE), 2023. Perú.

<https://anpeperu.org/wp-content/uploads/2024/04/Informe-SEMINARIO-SPG.pdf>



Este documento tiene como objetivo difundir los principales contenidos del Seminario Latinoamericano de SPG 2023 realizado en Tarapoto, Perú. Los participantes, provenientes de 12 países de América Latina e Italia, compartieron conocimientos y fortalecieron vínculos en pro de la agroecología y los SPG. Este encuentro surge como una iniciativa que busca congregar y fortalecer un pensamiento crítico y propositivo en el movimiento agroecológico. Desde el Foro Latinoamericano de SPG se ha venido impulsando estos espacios de encuentro, siendo el primer taller internacional de Torres en Brasil (2004), organizado por Maela e IFOAM - Organics International, el que marcó el inicio de esta dinámica regional.

SGP: Instrumento de Inclusión, Promoción y Certificación de Productos Agroecológicos que Cuidan la Salud y el Ambiente

Gabriel Mejía Duclós (ed.), 2016. Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA). Perú.

<https://idmaperu.org/wp-content/uploads/2023/03/CERTIFICACION-PARTICIPATIVA-SPG-SISTEMATIZACION.pdf>

Resumen de Agroecología Resumen de Investigación

Ferias agroecológicas descentralizadas en el Perú: atributos y lecciones

Resultados de un estudio colaborativo entre el Centro Internacional de la Papa (CIP), el Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente (IDMA), y la Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE) del Perú en el marco de la Iniciativa de Agroecología del CGIAR.

Alejandra Arce (Centro Internacional de la Papa)
Piero Palacios (Centro Internacional de la Papa)
Javier Ochoa (Centro Internacional de la Papa)
Trent Blair (Centro Internacional de la Papa)
Stel de Haan (Centro Internacional de la Papa)

18 de diciembre, 2024

CIP ANPE PERU INIAF IDMA

Descargar el informe agroecológico descentralizado en el Perú: atributos y lecciones

Los SPG son una realidad en varios países, dentro y fuera del continente latinoamericano. En algunos son reconocidos legalmente; en otros son legitimados socialmente, pero aún sin el amparo de una legislación que los reconozca. Pero lo más importante es que están conectando campesinos/as, agricultores/as familiares y consumidores en redes de abastecimientos locales, promoviendo la producción y el consumo de productos ecológicos. Esta publicación nos permite conocer y aprender cómo están operando y cómo se organizan, además de las dificultades que han enfrentado y los logros obtenidos.

Guía orientativa para la implementación de sistemas participativos de garantía en el sudeste bonaerense

María Laura Cendó, 2024. Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina.

https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/4286/1/guia_red_spgr.pdf



Esta guía tiene como objetivo constituirse en un insumo orientador y facilitar la implementación

y operativización de SPG locales. Debe ser tomada como un material en revisión continua, abierto a aportes futuros con base en la experiencia adquirida en su aplicación, para así mejorarla, actualizarla y adaptarla a los territorios bonaerenses. Incluye el manual operativo, la carta de valores por la agroecología, la ficha de auto-diagnóstico general y por producciones, el pliego de condiciones para las producciones agroecológicas generales y específicas, y, finalmente, la guía de visitas.

Sistema Participativo de Garantías SPG COMPARTE. Marco de referencia

Jesuitas CPAL y COMPARTE Comunidad y Aprendizaje, 2020. Misión Jesuita de Nuremberg.

https://www.redcomparte.org/wp-content/uploads/2024/05/Publicacion-SPGcomparte_final3baja.pdf



Esta publicación recoge la propuesta marco del SPG de la red COMPARTE con el fin de orientar su implementación en los diversos contextos donde están presentes los centros sociales y organizaciones campesinas de dicha red. Esta propuesta es el resultado de un proceso de construcción colectiva que se desarrolló con tres centros sociales: Serjus en Guatemala, Cepag en Paraguay y Suyusama en Colombia. Estas tres experiencias han permitido definir elementos clave a tomar en cuenta en el diseño e implementación de un SPG, las cuales deben ser adaptadas en cada contexto según su realidad y sus especificidades.

Trabajando en red

Mapa global de las iniciativas de los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) en el mundo

<https://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1473481/>



Este mapa interactivo de los SPG es una herramienta que permite establecer un vínculo entre los consumidores, compradores y comerciantes que buscan alimentos de producción ecológica a través de los productores y transformadores que han elegido los SPG como forma de certificar sus productos. Gracias a esta plataforma, se reduce la distancia entre los productores y los consumidores finales, pues el mapa actualiza la información sobre las diversas iniciativas en distintos niveles de desarrollo, a la vez que constituye también una herramienta útil para el monitoreo del progreso sobre los SPG.

Portal de Gestión del Conocimiento Agroecológico de Latinoamérica

<https://agroecologialatam.org/>



Este portal aspira a ser una herramienta fundamental para el intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas en el ámbito de la agroecología en América Latina. Brinda a agricultores e investigadores del medio ambiente un acceso integral a diversos recursos, que abarcan desde estudios de caso hasta investigaciones y estrategias de cultivo sostenible. El sitio web ofrece información documentaria, videográfica, reportes científicos, sistematizaciones de experiencias y recomendaciones, todos estos recursos que permiten la socialización de los conocimientos generados por las investigaciones científicas, la experiencia de organizaciones de productores y los conocimientos ancestrales de nuestros pueblos.

IFOAM - Organics International

<https://www.ifoam.bio/our-work/how/standards-certification/participatory-guarantee-systems>



IFOAM - Organics International apoya el desarrollo de los SPG como herramienta alternativa y complementaria a la certificación de terceros dentro del sector orgánico, a la vez que aboga por su reconocimiento por parte de los Gobiernos. Los SPG aseguran la calidad con enfoque local, certifican a los productores basándose en la participación activa de las partes interesadas y se fundamentan en la confianza, las redes sociales y el intercambio de conocimientos. A través de su portal en internet, es posible acceder a un mapa

global de iniciativas SPG, programas de capacitación, estadísticas y datos globales sobre dichos sistemas.

Red COMPARTE: SPG, una herramienta agroecológica que surge desde los territorios

<https://www.redcomparte.org/spg-una-herramienta-agroecologica-que-surge-desde-los-territorios/>



La Red COMPARTE trabaja por la construcción de alternativas económico-productivas que garanticen medios de vida a familias y pequeñas organizaciones productoras de manera sostenible para los territorios. La red acompaña en los procesos de transición a través de los SPG, una herramienta colectiva que reconoce, fortalece y certifica prácticas agroecológicas sostenibles, organizadas y solidarias. Su sitio en internet ofrece acceso a metodologías, documentos, publicaciones y material audiovisual sobre estos sistemas.

La Fundación Sedal

<https://sedal.org.ec/sistemas-participativos-de-garantia-local-spg-i/>



La Fundación Sedal es una ONG que promueve la agroecología y la economía solidaria en Ecuador, trabajando con organizaciones campesinas e indígenas. Uno de sus proyectos clave son los SPG, que han sido desarrollados por las organizaciones de productores agroecológicos y reconocidos por autoridades locales, la academia y los/as consumidores/as organizados/as. Su sitio web brinda acceso libre a publicaciones sobre agroecología, economía solidaria y SPG, además de material audiovisual.

Producción Agroecológica Perú

<https://www.sgp-peru.org/>



Este sitio web está dedicado a los SPG, instrumento metodológico para la evaluación de la conformidad de la producción ecológica de manera participativa. Estos sistemas permiten a los agricultores peruanos acceder a mercados diferenciados que valoran el enfoque ecológico de su producción, a la par que impulsan un contacto más directo con sus consumidores y fortalecen el trabajo organizado y la asociatividad para que los grupos de productores/as se fortalezcan y tengan mayores beneficios a partir del esfuerzo colectivo. El portal web brinda mayor detalle sobre los requisitos para la certificación.

Material audiovisual



Estrecha la mano que te alimenta - SGP y Sistemas Alimentarios Locales Sostenibles

<https://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1278013/>

Este video ofrece una breve explicación de los SGP y sus ventajas para los agricultores. El material muestra la visión compartida de estos sistemas sobre los beneficios de las prácticas agroecológicas, la producción de alimentos inocuos y nutritivos, y la garantía de un mejor medio de vida para los productores orgánicos. Este trabajo audiovisual ha sido producido en el marco del proyecto EATINGCRAFT, contando con la ayuda financiera del programa Erasmus+ de la Unión Europea.



Un sistema participativo de garantía

<https://www.accessagriculture.org/es/un-sistema-participativo-de-garantia>

Este es un material audiovisual de Access Agriculture que está dedicado a los SPG aplicados en Cochabamba, Bolivia. Estos surgen como un sistema alternativo de acreditación al sistema de certificación internacional orgánico, que puede ser burocrático, costoso y estar fuera del alcance de los agricultores familiares ecológicos. El video muestra que, aunque los SPG se crean localmente y son diferentes de un país a otro, todos tienen algo en común: que los agricultores se organizan para conformar un comité de garantía que visita las parcelas de los demás para asegurarse de que los productos sean ecológicos.



Sistema Participativo de Garantía de Calidad de las Semillas: una experiencia en Colombia

<https://redsemillalibres.com/sistema-participativo-de-garantias-spg/>

Este video explica la labor de los custodios y las guardianas de semillas en Colombia, quienes han encontrado alternativas a la pérdida de semillas nativas y criollas, produciendo semillas de calidad adaptadas a las condiciones locales. Para ello han establecido un SPG, el cual busca ser reconocido como mecanismo para garantizar la promoción, la divulgación y el control de calidad de las semillas. Este proceso garantiza que las semillas sean criollas o nativas, de libre polinización, de alta calidad física y sanitaria, con vinculación a una casa de semillas, y no producidas a través de transgénicos o con productos de síntesis química.



Primer cuatrimestre de 2026 - LEISA revista de agroecología (N.º 40-1)

El próximo número de LEISA será una edición especial que reunirá experiencias, aprendizajes y reflexiones construidas a lo largo de ocho años de trabajo del programa Tacsa en tres países andinos: Perú, Bolivia y Colombia. Desde territorios marcados por tensiones, desigualdades y contextos muchas veces hostiles, las organizaciones copartes han acompañado procesos sociopolíticos que impulsan la agroecología más allá de lo técnico, fortaleciendo autonomías, resistencias y horizontes de Buen Vivir. A través

de sistematizaciones situadas, voces de las bases y debates estratégicos, esta edición propondrá comprender cómo se gestan, sostienen y escalan procesos agroecológicos en contextos desafiantes, y qué aprendizajes dejan para el presente y el futuro de la agroecología. Este número es también el resultado de un proceso colectivo de escritura acompañada, que incluyó un encuentro-taller de escritura realizado en Huancayo en abril de 2025 y un trabajo editorial compartido.

La edición ha sido un esfuerzo conjunto de:



AGROECOLOGY
FUND

m a e l a

Movimiento Agroecológico de América Latina y El Caribe